

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. CARLOS BELLO OTERO

INFORME DE ACCIONES LEGISLATIVAS

PARA PROTEGER A LAS MUJERES

✓ Exhorto al Gobierno del Estado de México

El 15 de Noviembre de 2016, presente ante el pleno de la Cámara de Diputados, un punto de acuerdo, mismo que fue turnado a la Comisión de Igualdad de género, con el objetivo de que el Gobierno del Estado de México y las autoridades responsables observen en la elaboración y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad, prevención y justicia, los principios de igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres, a fin de garantizar a las mujeres y niñas que se encuentren bajo su jurisdicción, el derecho a vivir una vida libre de violencia, de conformidad con la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, y con las obligaciones que adquirió al ser declarada en 11 municipios del Estado de México la alerta de violencia de género.

EDUCACIÓN

✓ Reforma a la Ley General de Educación.

El 11 de noviembre de 2015, propuse reformar la Ley General de Educación para brindarles facultades a las autoridades educativas para que desarrollen e implementen programas y acciones integrales para atender y erradicar las causas educativas del problema de deserción temporal y permanente de los educandos en los niveles de educación básica y media superior.

PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

✓ Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Coloqué a consideración de las y los compañeros diputados, iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Coordinación con la Procuraduría General de la República garantice a las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito la atención psicológica gratuita.

PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES

✓ Reforma al artículo 202 del Código Penal Federal.

En abril de 2016, fue turnada a la Comisión de Justicia iniciativa con proyecto de decreto para incrementar de 10 a 20 años de prisión y adicionar la reparación del daño por el delito de pornografía de menores.

✓ Declaración del 19 de noviembre de cada año "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil".

Me adherí a la iniciativa con proyecto de decreto, para que se considerará el 19 de noviembre de cada año "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil".

Me congratula informar que dicha iniciativa ya se encuentra aprobada por el pleno de la soberanía de la Cámara de Diputados.

FORTALECER LA ECONOMÍA

✓ Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En septiembre de 2016, me adherí a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se busca exentar a las personas físicas que se encuentran inscritas en el Régimen de Pequeños Contribuyentes de la obligación de expedir comprobantes fiscales cuando se trate de operaciones menores a 100 pesos y que tengan la posibilidad de expedir notas de ventas. Establecer que la recaudación que se obtenga específicamente por cuota fija en el régimen de REPECOS, sean administradas al 100% por las Entidades Federativas. Simplificar las obligaciones fiscales de los pequeños contribuyentes con ingresos menores a 100 mil pesos anuales y con ventas al público en general.

MEJORAR EL SISTEMA DE SALUD

✓ Se crea la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la diabetes.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social, que prestan servicios de atención diabetes, en el ámbito de competencia local.

Crear el Instituto de la Diabetes dependiente de la Secretaría de Salud y facultar a la Secretaría para coordinar la elaboración del programa específico en la materia de diabetes, con la participación de las Instituciones Integrantes del Sistema Nacional y realizar a través de los profesionales de la salud, a toda persona usuaria de los servicios, la medición de glucosa, perfil de lípidos, presión arterial, circunferencia abdominal y peso.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

✓ Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presente en conjunto con la Diputada Federal Ximena Tamariz García, iniciativa para que se le pueda asignar presupuesto a los municipios y demarcaciones territoriales, previo convenio de colaboración, en los tiempos establecidos por la Ley y los acuerdos de coordinación fiscal.

FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

✓ Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En noviembre de 2015, las y los Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentamos iniciativa con proyecto de decreto por la cual se crea el Instituto Nacional de Seguridad Pública, como un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones.

Facultar a dicho Instituto para reglamentar, supervisar y evaluar el ejercicio de competencias y facultades en materia de seguridad pública y administración penitenciaria de los distintos órganos de los tres órdenes de gobierno; regular y gestionar el Servicio Nacional de Carrera Policial; gestionar, administrar y regular las bases de datos de información en la materia.

Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan las bases de funcionamiento, organización y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el sistema nacional de carrera policial.

INFORME DE ACCIONES EN COMISIONES ORDINARIAS

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

SECRETARÍO

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2015-FEBRERO DE 2016

Los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, fracción XLIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el que establece:

Las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Así como en el inciso a), numeral 6 del artículo 45 que se refiere a las tareas de las Comisiones, presenta su Informe Semestral de Actividades del primer periodo del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al mes de septiembre del 2015 a febrero del 2016.

El trabajo realizado durante el periodo que se informa, se enfocó conforme el Programa Anual de Actividades, en el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la gestión de asuntos relacionados en materia agraria, así como del análisis y propuesta de modificación al Proyecto de Presupuesto 2016 enviado por el Ejecutivo federal.

Teniendo como objetivo hacer más eficiente los trabajos, se definieron algunas acciones prioritarias, que por consenso se incluyeron en el calendario de actividades:

- A)** Establecer un programa anual de actividades de la comisión.
- B)** Mantener una estrecha comunicación con autoridades agrarias, que coadyuven en dar una pronta respuesta a los planteamientos y conflictos presentados en el seno de la Comisión.
- C)** Elaborar el calendario para convocar a las reuniones de junta directiva y ordinarias de la comisión.
- D)** Dictaminar en tiempo y forma, las iniciativas turnadas a esta comisión.

I. Relación de iniciativas, minutas, proposiciones turnadas

Durante el periodo materia del presente informe, se recibieron diez iniciativas, así como dos minutas provenientes de la honorable Cámara de Senadores, para su análisis y dictamen correspondiente.

A. Iniciativas

1. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o.de la Ley Agraria y 32 de la Ley de Desarrollo Sustentable, presentada por la **diputada Karina Sánchez Ruiz**, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios, turnada a Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-2-76, de fecha 8 de octubre de 2015, signado por la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez; secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada en sentido negativo y desechada por ambas comisiones, el miércoles 10 de febrero de 2016.

2. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y de la Ley Agraria, presentada por el **diputado Jesús Serrano Lora**, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnada a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-5-313, de fecha 26 de noviembre de 2015, signado por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos; secretaria de la Mesa Directiva.

3. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, presentada por la diputada **Eva Florinda Cruz Molina**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Democrática, turnada a Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-4-205, de fecha 1 de diciembre de 2015, signado por la Diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez; secretaria de la Mesa Directiva.

4. Que expide la Ley Federal de Procedimientos Agrarios, presentada por el **diputado Rafael Valenzuela Armas**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, mediante oficio número DGPL 63-II-7-214, de fecha 1 de diciembre de 2015, signado por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla; secretaria de la Mesa Directiva.

5. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 117 y 119 de la Ley Agraria, presentada por el **diputado Gonzalo Guízar Valladares**, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-2-191, de fecha 1 de diciembre de 2015, signado por la diputada Verónica Delgadillo García; secretaria de la Mesa Directiva.

6. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 183 y 184 de la Ley Agraria, presentada por el **diputado Moisés Guerra Mota**, del Grupo Parlamentario de

Movimiento Ciudadano, turnada a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-6-0321, de fecha 14 de diciembre de 2015, signado por la diputada Verónica Delgadillo García, secretaria de la Mesa Directiva.

7. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 101 de la Ley Agraria, presentada por la **diputada Claudia Villanueva Huerta**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-1-0335, de fecha 14 de diciembre de 2015, signado por la diputada María Eugenia Bedolla, secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada en sentido negativo y desechada por la Comisión de Reforma Agraria, el miércoles 10 de febrero del 2016.

8. Con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 18 de la Ley Agraria, (en materia de transmisión de derechos sobre tierras a esposas de migrantes); presentada por la **diputada María Elena Orantes López**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-5-500, de fecha 15 de diciembre de 2015, signado por el diputado Ramón Báñales Arámbula, secretario de la Mesa Directiva.

9. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, presentada por el **diputado Óscar García Barrón**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-1-0536, de fecha 10 de febrero de 2016, signado por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, secretaria de la Mesa Directiva.

10. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley Agraria, presentada por el **diputado Hernán de Jesús Orantes López**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-3-508, de fecha 11 de febrero de 2016, signado por el diputado Ramón Báñales Arámbula, secretario de la Mesa Directiva.

B. Minutas

1. Con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 45 de la Ley Agraria, presentada por los **senadores María Verónica Martínez Espinoza, Ismael Hernández Deras y José Ascensión Orihuela Bárcenas**, pertenecientes al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número DGPL 63-II-6-0041, de fecha 24 de septiembre de 2015, signado por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos; secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada con modificaciones por la Comisión de Reforma Agraria, el miércoles 10 de febrero del 2016.

2. Con proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el **senador Alejandro Encinas Rodríguez**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnada a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio número D.G.P.L. 63-II-4-243, de fecha 10 de diciembre de 2015, signado por el diputado Ramón Báñales Arámbula, secretario de la Mesa Directiva.

C. Puntos de acuerdo

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que a través de las áreas correspondientes, se otorguen las facilidades y se realicen los avalúos para regularizar la tenencia de la tierra de las colonias agrícolas y ganaderas del estado de San Luis Potosí y de todo el país, considerando los factores socioeconómicos, presentado por la **diputada Fabiola Guerrero Aguilar**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio DGPL 63-II-7-222, de fecha 1 de diciembre de 2015, asignado por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 29 de enero de 2016.

2. Por el que se exhorta a los Ejecutivos, federal y de Jalisco, a expropiar en favor de la comunidad Mismaloaya, las tierras disputadas en el juicio de restitución y se garantice la protección de los derechos individuales y colectivos de dicha comunidad, presentado por el diputado Luis Ernesto Munguía González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, turnado a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio DGPL 63-II-4-218, de fecha 1 de diciembre de 2015, por la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 29 de enero de 2016.

II. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Con base a la aprobación del programa anual de trabajo, se presentan los avances realizados en este primer periodo.

Periodo de ejecución de acciones de la Comisión de Reforma Agraria 2015-2016

- Integración de subcomisiones y grupos de trabajo, febrero.
- Atención inmediata del rezago legislativo, septiembre.
- Realización de foros, noviembre de 2015 y febrero de 2016.

- Organización de reuniones de trabajo, noviembre-febrero.
- Dictamen del trabajo legislativo turnado por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura, octubre a febrero.
- Analizar, discutir y opinar sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, noviembre y diciembre.
- Elaborar y aprobar el informe de ejecución del programa anual de actividades de la comisión, noviembre y diciembre.

III. Actas de las reuniones de junta directiva, y ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria

A. Instalación de la Comisión de Reforma Agraria

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el jueves 15 de octubre del 2015, a las 10 horas con 20 minutos, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Reforma Agraria, en el edificio I, contando con la presencia de los 21 diputados y diputadas integrantes. Se procedió a hacer la declaración formal de instalación de la Comisión de Reforma Agraria de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

B. Junta directiva

Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron tres reuniones de junta directiva de la Comisión de Reforma Agraria, con el objeto de analizar los asuntos pendientes, toma acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al pleno de ésta.

En estas tres reuniones se atendieron los temas fundamentales para el buen funcionamiento de la comisión en esta legislatura, las cuales fueron discutidas y aprobadas.

1. Primera reunión de la junta directiva de la Comisión de Reforma Agraria, de la LXIII Legislatura, celebrada el 28 de octubre de 2015.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las oficinas de la Comisión de Reforma Agraria, situadas en el segundo piso del edificio F en la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la primera reunión de junta directiva, con la asistencia de nueve diputados integrantes de junta directiva, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura o modificación y, en su caso, aprobación del acta de instalación de la Comisión.
4. Propuesta concerniente al calendario de reuniones.
5. Asuntos turnados a la Comisión para dictamen u opinión.
6. Análisis y aprobación de la propuesta de Opinión respecto al Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

A las 12:00 horas, se dio por clausurada la reunión de junta directiva de esta comisión.

2. Segunda reunión de la junta directiva de la Comisión de Reforma Agraria, de la LXIII Legislatura, celebrada el 19 de noviembre de 2015.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las instalaciones del edificio G, salón C, en la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la segunda reunión de junta directiva, con la asistencia de nueve diputados integrantes de la junta directiva de la comisión, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura o modificación y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de la junta directiva.
4. Presentación del trabajo legislativo turnado a la comisión.
5. Propuesta del diplomado "Política Públicas para el Desarrollo Rural: Diseño y Evaluación".

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

A las 10 horas, se da por clausurada la reunión de junta directiva de la comisión.

3. Tercera reunión de la junta directiva de la Comisión de Reforma Agraria, de la LXIII Legislatura, celebrada el 10 de febrero de 2016.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las instalaciones del edificio G, salón E, en la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la segunda reunión de junta directiva, con la asistencia de nueve diputados y diputadas integrantes de la junta directiva de la comisión, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura o modificación y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de la junta directiva.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen:

Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 45 de la Ley Agraria.

- Proponente: Senadores María Verónica Martínez Espinoza, Ismael Hernández Deras, José Ascensión Orihuela Bárcenas. (GP PRI)

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. de la Ley Agraria y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Proponente: Diputada Karina Sánchez Ruiz (GP Nueva Alianza)

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 101 de la Ley Agraria

- Proponente: Diputada Claudia Villanueva Huerta (GP PVEM)

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y de la Ley Agraria.

- Proponente: Diputado Jesús Serrano Lora (GP Morena)

5. Acuerdo para la Integración de Subcomisiones.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

A las diez horas, se dio por clausurada la reunión de junta directiva de la comisión.

C. Reuniones ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria

En el periodo que se informa, se realizaron tres reuniones ordinarias, donde los principales temas a tratar fueron: el programa anual de trabajo, el desahogo del trabajo legislativo que incluye el análisis y la aprobación de dictámenes de iniciativas, el análisis y la propuesta de modificación del Presupuesto para el sector agrario en el Ejercicio Fiscal de 2016, y el seguimiento a la atención de conflictos agrarios.

1. Primera reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, de la LXIII Legislatura, celebrada el 28 de octubre de 2015.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las instalaciones del edificio G, salón D, en la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria, con la asistencia de diecisiete diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura o modificación y, en su caso, aprobación del acta de instalación de la Comisión.
4. Propuesta concerniente al calendario de reuniones.
5. Asuntos turnados a la Comisión para dictamen u opinión.
6. Análisis y aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

A las 17 horas con 30 minutos, se dio por clausurada la reunión ordinaria de la comisión.

2. Segunda reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, de la LXIII Legislatura, celebrada el 19 de noviembre de 2015.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las instalaciones del edificio G, salón C, en la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la segunda reunión ordinaria, con la asistencia de veintiún diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura o modificación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión de la junta directiva.
4. Presentación del trabajo legislativo turnado a la comisión.
5. Propuesta del diplomado “Políticas públicas para el desarrollo rural: diseño y evaluación”.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

A las 10 horas con 40 minutos, se dio por clausurada la reunión ordinaria de la comisión.

3. Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, de la LXIII Legislatura, celebrada el 10 de febrero de 2016.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las instalaciones del edificio G, salón E, en la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria, con la asistencia de catorce diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura o modificación y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión de la junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, de los proyectos de Dictamen:

Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 45 de la Ley Agraria.

- Proponente: Senadores María Verónica Martínez Espinoza, Ismael Hernández Deras, José ascensión Orihuela Bárcenas (GP PRI).

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o.de la Ley Agraria y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Proponente: Diputada Karina Sánchez Ruiz (GP Nueva Alianza).

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 101 de la Ley Agraria

- Proponente: Diputada Claudia Villanueva Huerta (GP PVEM).

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y de la Ley Agraria.

-Proponente: Diputado Jesús Serrano Lora (GP Morena).

5. Acuerdo para la integración de subcomisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

A las 14 horas, se dio por clausurada la reunión ordinaria de la comisión.

IV. Registro de asistencia de las reuniones de junta directiva, y ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria

V. Síntesis de las reuniones de trabajo con autoridades del sector agrario y servidores públicos

1. De las Comisiones de Reforma Agraria del Senado de la República y Cámara de Diputados, 24 de noviembre de 2015.

El 24 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la reunión de trabajo con la Comisión de Reforma Agraria del Senado, con la finalidad de fortalecer el vínculo de trabajo entre ambas comisiones, colaborar, unir esfuerzos para lograr un adecuado trabajo legislativo y generar un círculo virtuoso de intercambio y diálogo, para conocer más a fondo la problemática que existe en el campo mexicano. Se expusieron diversos temas relevantes de los cuales se buscará una solución en beneficio del campo.

2. De la Comisión de Reforma Agraria y el procurador Agrario, 3 de diciembre de 2015.

En esta reunión, la Comisión de Reforma Agraria presentó al procurador agrario el plan anual de trabajo, por su parte el ingeniero Cruz López Aguilar, expuso el trabajo que realiza la Procuraduría Agraria. Se intercambiaron propuestas de trabajo que permitan abrir un espacio de discusión y reflexión sobre temas de interés común en el medio rural, con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico, social, cultural y productivo de los núcleos campesinos e indígenas del país, mediante la capacitación y organización en el aprovechamiento de sus recursos naturales.

3. De la Comisión de Reforma Agraria con servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 23 de febrero de 2016.

El 23 de febrero se llevó a cabo la reunión de trabajo con el licenciado Ramón Sosamontes Herreramoro, jefe de oficina de la titular de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sedatu, y el licenciado Froylán Hernández Lara, director en jefe del Registro Agrario Nacional, RAN, en conjunto con los integrantes de la Comisión de Reforma Agraria; para exponer el trabajo que realiza el RAN y las metas planteadas para el presente año.

VI. Relación de documentos, opiniones e informes

1. Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Sobre el proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 que envió el Ejecutivo federal, correspondiente al sector agrario, la Comisión de Reforma Agraria turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la opinión presupuestal para incrementar el presupuesto a los programas relativos en materia agraria, conforme a lo siguiente:

- En la primera reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, celebrada el 28 de octubre de 2015, se presentó al pleno de dicha comisión el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta las proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector, valorando que para transitar hacia un gobierno basado en resultados, es necesario

dotar a la Administración Pública Federal de los recursos necesarios para el logro de los objetivos programados.

Este año la Comisión de Reforma Agraria solicitó una ampliación en el Presupuesto a los ramos 15 y 31, analizando la diferencia entre el Ejercicio Fiscal de 2015 con el aprobado por el legislativo.

Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

PEF 2015: 22 mil 50 millones 892 mil 608 pesos

PEF 2016: 27 mil 613 millones 444 mil 548 pesos

Diferencia: 5 mil 562 millones 551 mil 940 pesos.

Ramo 31. Tribunales Agrarios

PEF 2015: Mil 39 millones 948 mil 451 pesos

PEF 2016: 881 millones 65 mil 63 pesos

Diferencia: 158 millones 883 mil 388 pesos.

El destino del presupuesto solicitado fue para:

I. Programa de atención de conflictos agrarios

II. Procuración de justicia agraria

III. Tribunales Agrarios

2. Punto de acuerdo por el cual se solicita al gobierno federal que remita a la Cámara de Senadores las listas de candidatos a magistrados del Tribunal Superior Agrario y Tribunales Unitarios Agrarios.

Por medio de la Comisión de Reforma Agraria, se presentó ante el pleno de la honorable Cámara de Diputados, un punto de acuerdo por el cual se exhorta al presidente de la República, a presentar las listas de magistrados del Tribunal Superior Agrario y Unitarios, ya que los Tribunales Agrarios presentan un preocupante rezago debido a que desde hace varios años existen dos vacancias en el Tribunal Superior y 14 Tribunales Unitarios están acéfalos, aunado a que siete magistrados ya concluyeron su periodo y tampoco ha sido sometido al Senado para su ratificación.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Como parte del programa anual de trabajo de la comisión, se estableció la formación de Subcomisiones, las cuales tienen el objetivo de auxiliar a la comisión respecto a los temas más relevantes en el área de actividad correspondientes, recibir y analizar las inquietudes del sector agrario, así como emitir opiniones y recomendaciones para su posterior procesamiento dentro de la comisión.

La Comisión de Reforma Agraria cuenta con cuatro subcomisiones:

- Para el Seguimiento al Trabajo de los Tribunales Agrarios
- Para el Seguimiento al Trabajo de la Procuraduría Agraria
- Para el Seguimiento al Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
- Para el Seguimiento al Trabajo del Registro Agrario Nacional

Distribuidas de la siguiente manera:

- Subcomisión para el Seguimiento al Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Coordinador: Óscar García Barrón.

Integrantes: Carlos Bello Otero, Fernando Galván Martínez, Lilia Arminda García Escobar y José Hugo Cabrera Ruiz.

- Subcomisión para el Seguimiento al Trabajo de los Tribunales Agrarios

Coordinadora: Patricia García García.

Integrantes: Héctor Barrera Marmolejo, Antonio Amaro Cancino, Felipe Cervera Hernández y René Mandujano Tinajero.

- Subcomisión para el Seguimiento al Trabajo de la Procuraduría Agraria

Coordinador: Moisés Guerra Mota.

Integrantes: Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Iveth Bernal Cacique, David Mercado Ruiz y Cirilo Vázquez Parissi.

- Subcomisión para el Seguimiento al Trabajo del Registro Agrario Nacional

Coordinador: Luis Ignacio Avendaño Martínez.

Integrantes: Efraín Arellano Núñez, Heidi Salazar Espinosa y José Erandi Bermúdez Méndez.

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

En el periodo septiembre 2015 – febrero 2016, la Comisión de Reforma Agraria recibió asuntos de diferentes entidades, de las cuales se les ha brindado con el apoyo necesario, con el debido seguimiento, para obtener una resolución satisfactoria hacia los interesados.

- Hacienda Abandonada, municipio de Álamos, Sonora.
- Rivera Alta de Quintín Arauz municipio de Centla, Tabasco.
- Ejido el Zapotillo municipio Casimiro Castillo, Jalisco.
- Municipio Coyotepec, México
- Ejido el Calvario Acolman, estado de México
- San Luis Ayucan municipio Jilotzingo, estado de México.
- Ejido lo Arado municipio, Casimiro Castillo, Jalisco
- Ejido Guadalupe, Chihuahua.
- Ejido Santa Cruz del Valle, municipio Tlajomulco Zúñiga, Jalisco.
- Ejido Cofradía municipio Cocula, Jalisco.
- Ejido Cuatro Pueblos, municipio Cuautitlán Izcalli, México.
- Ejido San Luis Ayucan, Oaxaca.
- El porvenir y otros, municipio Zocoltenco y del Parral, Chiapas.
- Federación de Obreros y Campesinos del sur de Sonora, Sonora.
- Ejido de Tétela del Monte, municipio Cuernavaca, Morelos.
- Ejido el Limón, municipio Tecuala, Nayarit.
- Ejido San Pedro Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

IX. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias

1. Foro *El futuro del sector Agrario en México*

El foro se realizó el miércoles 11 de noviembre del 2015, con la finalidad de abrir un espacio de discusión y reflexión sobre temas de interés común en el medio rural, para fortalecer el desarrollo económico, social, cultural y productivo de los núcleos campesinos e indígenas del país, beneficiar a sus integrantes (ejidatarios, comuneros e indígenas) por la vía de la capacitación y organización en el aprovechamiento de sus recursos, así como tener acceso a los beneficios sociales y económicos que brindan los programas de los tres niveles de gobierno.

Contamos con la participación de los ponentes: José Narro Céspedes, Juan Arismendi Hernández, Isabel Cruz Hernández, Jorge Luis Gage Francois, Gustavo Sánchez, Víctor Suárez, Cecilio Solís Librado, así como de la participación de la senadora Hilaria Domínguez Arvizu, y de los diputados y diputadas integrantes de las Comisiones de: Reforma Agraria, Desarrollo Rural, Agricultura y Sistemas de Riego, Ganadería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Hacienda y Crédito Público, Energía y Asuntos Indígenas.

2. Foro *Actualización de la Ley Agraria*

El foro se llevó a cabo el día 24 de febrero del 2016, coordinado por la Comisión de Reforma Agraria del Senado y la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados.

Los integrantes de ambas comisiones hicieron un llamado a reformar la Ley Agraria y actualizar el padrón de ejidatarios, puesto que no se ha podido avanzar en la toma de decisiones de las asambleas ejidales. Además, la Ley Agraria no es clara respecto al tema de nombramiento de sucesores, comisariados ejidales, así como para trabajar en esquemas de transparencia en el sector, ya que la opacidad ha provocado que los ejidos sean vulnerables en zonas territoriales, ante los intereses de los desarrolladores inmobiliarios.

Por otra parte, se destacó la importancia de apoyar los proyectos de carácter agroindustrial, para lograr que nuevas generaciones se interesen en el desarrollo de este sector.

Se contó con la presencia de Gustavo Cárdenas Monroy, subsecretario de Desarrollo Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cruz López Aguilar, procurador Agrario; Froylán Hernández Lara, director en jefe del Registro Agrario Nacional; Carlos Flores Rico, director general Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Fifonafe; así como de Jesús Alcántara Núñez, director general de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Corett; Jesús Anlen López coordinador general de Enlace Institucional del Tribunal Superior Agrario, y la senadora Mariana Gómez del Campo, vicecoordinadora general del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Junta Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

Diputados: Jesús Serrano Lora, presidente; Antonio Amaro Cancino, José Hugo Cabrera Ruiz, Felipe Cervera Hernández, Óscar García Barrón, Heidi Salazar Espinosa, Carlos Bello Otero, Patricia García García, Moisés Guerra Mota, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2016

Integrantes

Diputados: Jesús Serrano Lora, presidente; Heidi Salazar Espinosa, Patricia García García, Óscar García Barrón, Felipe Cervera Hernández, José Hugo Cabrera Ruiz, Moisés Guerra Mota, Carlos Bello Otero, Antonio Amaro Cancino, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, secretarios; Lilia Arminda García Escobar, Iveth Bernal Casique, David Mercado Ruiz, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Héctor Barrera Marmolejo, Efraín Arellano Núñez, José Erandi Bermúdez Méndez, Cirilo Vázquez Parissi, Rene Mandujano Tinajero, Fernando Galván Martínez.

Los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción XLIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el que establece:

“Las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”

Así como en el inciso a), numeral 6 del artículo 45 que se refiere a las tareas de las comisiones, presenta su informe semestral de actividades del segundo periodo del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al mes de marzo a agosto de 2016.

El trabajo realizado durante el periodo que se informa, se enfocó conforme el programa anual de actividades, en el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la gestión de asuntos relacionados en materia agraria y la creación de subcomisiones para el mejor desempeño de la comisión.

Teniendo como objetivo eficientar los trabajos, se definieron algunas acciones prioritarias, que por consenso se incluyeron en el calendario de actividades programado con anterioridad:

A) Mantener una estrecha comunicación con autoridades agrarias, que coadyuven en dar una pronta respuesta a los planteamientos y conflictos presentados en el seno de la comisión.

B) Dictaminar en tiempo y forma, las iniciativas turnadas a esta comisión.

I. Relación de iniciativas, minutas, proposiciones turnadas

Durante el periodo materia del presente informe, se recibieron siete iniciativas y siete puntos de acuerdo, para su análisis y dictamen correspondiente.

A. Iniciativas

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley Agraria, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, Reforma Agraria y Presupuesto y Cuenta Pública mediante oficio número DGPL 63-II-6-0719, de fecha 2 de marzo de 2016, asignado por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla; secretaria de la Mesa Directiva.

Retirada por la diputada proponente, el 27 de mayo de 2016.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, presentada por el diputado Cándido Ochoa Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y suscrita por integrantes del mismo partido, turnada a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio número DGPL 63-II-1-0724, de fecha 17 de marzo de 2016, asignado por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos; secretaria de la Mesa Directiva.

Retirada por el diputado proponente, el 20 de abril del 2016.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnada a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio número DGPL 63-II-1-0738, de fecha 18 de marzo de 2016, asignado por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla; secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada en sentido negativo y desechada por la Comisión de Reforma Agraria, el 15 de junio de 2016.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 96 de la Ley Agraria, presentada por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Francisco Javier Santillán Ocegüera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio número DGPL 63-II-5-974, de fecha 28 de abril de 2016, asignado por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos; secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada en sentido negativo y desechada por la Comisión de Reforma Agraria, el 15 de junio de 2016.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Ley Agraria, presentada por el diputado Óscar García Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio número DGPL 63-II-7-950, de fecha 16 de mayo de 2016, asignado por la diputada Verónica Delgadillo García; secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada por la Comisión de Reforma Agraria, el 15 de junio del 2016.

B. Puntos de Acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a efecto de otorgar las facilidades necesarias para la regularización de la tenencia de la tierra de las colonias agrícolas y ganaderas del estado de San Luis Potosí; presentado por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria mediante oficio DGPL 63-II-6-0573, de fecha 1 de marzo de 2016, asignado por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla; secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada por la Comisión de Reforma Agraria, el 27 de abril del 2016.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, los gobiernos del estado de Quintana Roo y del municipio de Benito Juárez, a fin de concluir el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginalidad en el citado municipio; presentado por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria mediante oficio número DGPL 63-II-6-0576, de fecha 1 de marzo de 2016, asignado por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla; secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada por la Comisión de Reforma Agraria, el 27 de abril del 2016.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y del Registro Agrario Nacional, se justifique la licitud de la adjudicación de más de 154 hectáreas cedidas en donación a título gratuito a un particular; presentado por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria mediante oficio DGPL 63-II-5-724, de fecha 1 de marzo de 2016, asignado por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla; secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 24 de junio de 2016.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional, a fin de realizar una depuración de padrones; presentado por el diputado Moisés Guerra Mota, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria mediante oficio número DGPL 63-II-4-652, de fecha 8 de marzo de 2016, asignado por la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez; secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada por la Comisión de Reforma Agraria, el 27 de abril del 2016.

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a intervenir en la solución del conflicto que mantienen la comunidad agraria denominada Nuestra Señora de Guadalupe y el grupo de gambusinos y propietarios particulares del municipio de Bacoachi, Sonora, por el acceso a las ladeas del Río Sonora y otros afluentes de agua; presentado por las diputadas Norma Rocío Nahle García y María Chávez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria mediante oficio D.G.P.L.63-II-4-838, de fecha 19 de abril de 2016, asignado por la diputada Verónica Delgadillo García; secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 24 de junio de 2016.

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de Gobierno del estado de Veracruz, a fin de buscar alternativas para resolver los conflictos que se presentan en diversos núcleos agrarios de esa entidad; presentado por la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria mediante oficio número DGPL 63-II-1-0863, de fecha 21 de abril de 2016, asignado por la diputada Verónica Delgadillo García; secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 24 de junio de 2016.

II. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Con base a la aprobación del Programa Anual de Trabajo, se presentan los avances realizados en este primer periodo.

 CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA	Periodo de Ejecución de Acciones de la Comisión de Reforma Agraria 2016					
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Integración de Subcomisiones y Grupos de Trabajo						
Organización de reuniones de trabajo						
Dictaminación del trabajo legislativo tomado por la Mesa Directiva de la LXIII legislatura						
Realización de Foros						

III. Actas de reuniones de junta directiva y ordinarias

A. Junta Directiva

Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron tres reuniones de junta directiva de la Comisión de Reforma Agraria, con el objeto de analizar los asuntos pendientes, tomar acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al pleno de la misma.

En estas tres reuniones se atendieron los temas fundamentales para el buen funcionamiento de la comisión en esta legislatura, las cuales fueron discutidas y aprobadas.

1. Cuarta, celebrada el martes 15 de marzo de 2016

En la Ciudad de México, en las instalaciones del edificio G, salón E, en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la cuarta reunión de junta directiva, con la asistencia de ocho diputados integrantes de la junta directiva de esta comisión, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de dictamen:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 183 y 184 de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Moisés Guerra Mota (MC).

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 117 y 119 de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Gonzalo Guízar Valladares (PES).

- Iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 18 de la Ley Agraria.

Proponente: diputada María Orantes López (MC).

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Óscar García Barrón (PRI).

5. Presentación del primer informe semestral de la Comisión de Reforma Agraria.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

A las diez horas, se da por clausurada la reunión de junta directiva de esta comisión.

2. Quinta, celebrada el miércoles 27 de abril de 2016

En la Ciudad de México, en las oficinas de la Comisión de Reforma Agraria, ubicadas en el segundo piso del edificio F en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la quinta reunión de junta directiva, con la asistencia de ocho diputados integrantes de junta directiva, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 134 de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Hernán de Jesús Orantes López (PRI).

- Iniciativa que expide la Ley Federal de Procedimientos Agrarios.

Proponente: diputado Rafael Valenzuela Armas (PAN).

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria.

Proponente: diputada Eva Florinda Cruz Molina (PRD).

- Punto de acuerdo por el que se solicita la inmediata regularización de la tenencia de la tierra.

Proponente: diputada Fabiola Guerrero Aguilar (PRI).

- Punto de acuerdo por el que se solicita la inmediata regularización de la tenencia de la tierra.

Proponente: diputada Isaura Ivanova Pool Pech (PRD).

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional, a fin de realizar una depuración de padrones.

Proponente: diputado Moisés Guerra Mota (MC).

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

A las doce horas, se da por clausurada la reunión de junta directiva de esta comisión.

3. Sexta, celebrada el martes 14 de junio de 2016.

En la Ciudad de México, en las instalaciones del edificio G, salón B, en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la sexta reunión de junta directiva, con la asistencia de nueve diputados integrantes de la junta directiva, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la quinta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 135 de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Óscar García Barrón (PRI).

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 96 de la Ley Agraria.

Proponentes: diputada Alma Carolina Viggiano Austria y Francisco Javier Santillán Ocegüera (PRI).

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: diputada Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD).

- Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Proponente: senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD).

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

A las once horas, se da por clausurada la reunión de junta directiva de esta comisión.

B. Ordinarias

En el periodo que se informa, se realizaron tres reuniones ordinarias, donde los principales temas a tratar fueron: Aprobación del primer informe semestral, el desahogo del trabajo legislativo que incluye el análisis y la aprobación de dictámenes de iniciativas, creación e instalación de las subcomisiones y el seguimiento a la atención de conflictos agrarios.

1. Cuarta, celebrada el miércoles 16 de marzo de 2016

En la Ciudad de México, en las instalaciones del edificio G, salón C, en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la cuarta reunión ordinaria, con la asistencia de diecisiete diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 183 y 184 de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Moisés Guerra Mota (MC).

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 117 y 119 de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Gonzalo Guízar Valladares (PES).

- Iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 18 de la Ley Agraria.

Proponente: diputada María Orantes López (MC).

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Óscar García Barrón (PRI).

5. Presentación del primer informe semestral de la comisión de reforma agraria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

A las dieciocho horas con treinta minutos, se da por clausurada la reunión ordinaria de esta comisión.

2. Quinta, celebrada el miércoles 27 de abril de 2016.

En la Ciudad de México, en las instalaciones del edificio G, salón B, en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la quinta reunión ordinaria, con la asistencia de quince diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 134 de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Hernán de Jesús Orantes López (PRI).

- Iniciativa que expide la Ley Federal de Procedimientos Agrarios.

Proponente: diputado Rafael Valenzuela Armas (PAN).

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria.

Proponente: diputada Eva Florinda Cruz Molina (PRD).

- Punto de acuerdo por el que se solicita la inmediata regularización de la tenencia de la tierra.

Proponente: diputada Fabiola Guerrero Aguilar (PRI).

- Punto de acuerdo por el que se solicita la inmediata regularización de la tenencia de la tierra.

Proponente: diputada Isaura Ivanova Pool Pech (PRD).

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional, a fin de realizar una depuración de padrones.

Proponente: diputado Moisés Guerra Mota (MC).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

A las catorce horas con treinta minutos, se da por clausurada la reunión ordinaria de esta comisión.

2. Sexta, celebrada el miércoles 15 de junio de 2016.

En la Ciudad de México, en las instalaciones del edificio G, salón E, en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la quinta reunión ordinaria, con la asistencia de trece

diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 135 de la Ley Agraria.

Proponente: diputado Óscar García Barrón (PRI).

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 96 de la Ley Agraria.

Proponentes: diputada Alma Carolina Viggiano Austria y Francisco Javier Santillán Ocegüera (PRI).

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: diputada Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD).

- Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Proponente: senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

A las once horas con treinta minutos, se da por clausurada la reunión ordinaria de esta comisión.

IV. Registro de asistencia de las Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria

ASISTENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA 4ta, 5ta y 6ta REUNIÓN LXIII LEGISLATURA					
NOMBRE DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	4ra REUNIÓN ORDINARIA 15 marzo 16	5ta REUNIÓN ORDINARIA 27 abril 16	6ta REUNIÓN ORDINARIA 14 junio 2016	TOTAL FALTAS
DIP. JESUS SERRANO LORA	MORENA	A	A	A	0
DIP. ANTONIO AMARO CANCINO	PRI	F	F	F	3
DIP. JOSE HUGO CABRERA RUIZ	PRI	A	A	A	0
DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ	PRI	F	A	A	1
DIP. OSCAR GARCIA BARRON	PRI	A	A	A	0
DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOSA	PRI	A	A	A	0
DIP. CARLOS BELLO OTERO	PAN	A	A	A	0
DIP. PATRICIA GARCIA GARCIA	PAN	A	A	A	0
DIP. MOISES GUERRA MOTA	M. CIUDADANO	A	A	A	0
DIP. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMUDEZ	VERDE	A	F	A	1

RECORD DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA LXIII LEGISLATURA					
NOMBRE DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	4ra REUNIÓN ORDINARIA 16 de marzo 2016	5ta REUNIÓN ORDINARIA 27 de abril 2016	6ta REUNIÓN ORDINARIA 15 junio 2016	TOTAL FALTAS
DIP. JESUS SERRANO LORA	MORENA	A	A	A	0
DIP. ANTONIO AMARO CANCINO	PRI	F	F	F	3
DIP. JOSE HUGO CABRERA RUIZ	PRI	A	A	A	0
DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ	PRI	A	A	A	0
DIP. OSCAR GARCIA BARRON	PRI	A	A	A	0
DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOSA	PRI	A	A	F	1
DIP. CARLOS BELLO OTERO	PAN	A	A	A	0
DIP. PATRICIA GARCIA GARCIA	PAN	A	A	A	0
DIP. MOISES GUERRA MOTA	M. CIUDADANO	A	A	A	0
DIP. EFRAIN ARELLANO NÚÑEZ	PRI	F	A	F	1
DIP. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMUDEZ	VERDE	A	F	A	1
DIP. HECTOR BARRERA MARMOLEJO	PAN	A	F	A	1
DIP. JOSE ERANDI BERMUDEZ MENDEZ	PAN	A	A	F	1
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE	PRI	A	A	F	1
DIP. OSWALDO GUILLERMO CHÁZARO MONTALVO	PRI	F	A	A	1
DIP. LILIA ARMINDA GARCIA ESCOBAR	PAN	A	F	F	2
DIP. RENE MANDUJANO TINAJERO	PAN	A	A	F	1
DIP. DAVID MERCADO RUIZ	PRI	A	A	A	0
DIP. CIRILO VAZQUEZ PARISSI	PRI	A	F	F	2
DIP. FERNANDO GALVAN MARTINEZ	PRD	A	A	A	0

V. Síntesis de las reuniones con autoridades del sector agrario y servidores públicos

1. Con el licenciado Jesús Alcántara Núñez, titular de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, martes 1 de marzo de 2016.

En reunión con la Comisión de Reforma Agraria, el licenciado Jesús Alcántara Núñez, titular de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), precisó las metas planteadas y las posibles transformaciones dentro de la institución para el presente año.

Además destacó la problemática que existe en el aumento de personas que no tienen escritura o título de propiedad que los certifique como dueños de su predio, advirtiendo que la CORETT se encuentra en situación de desventaja, puesto que

en 40 años de existencia, sólo ha logrado regularizar tres millones de terrenos; por lo anterior pidió a los diputados mejorar el marco jurídico y proporcionar más facultades para regularizar las tierras, en virtud de que algunas contradicciones legales han impedido hacer esto con mayor facilidad y de que se ha planteado transformar a la CORETT en un Instituto Nacional del Suelo Sustentable, que solvente problemas como la inexistencia de un registro de propiedades.

Recordaron que actualmente a la CORETT no se le asigna presupuesto, sólo se mantiene de lo que cobra por concepto de regularización, que es limitado, ya que ayuda a mejorar la situación de propiedad a quienes más lo necesitan y que no tienen dinero.

Diputados y diputadas integrantes de esta instancia legislativa manifestaron durante la reunión, su interés por trabajar de manera conjunta, para dar certeza jurídica a la propiedad de quienes más lo requieren, problema que enfrentan varios municipios.

2. Con el licenciado Luis Armando Bastarrechea, director general de la Propiedad Rural, martes 8 de marzo de 2016.

En el seno de la Comisión de Reforma Agraria, sostuvieron los diputados y diputadas una reunión de trabajo con funcionarios de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en especial con Luis Armando Bastarrachea Sosa, director general de la Dirección de la Propiedad Rural, donde explicó ante las y los diputados presentes, las funciones y facultades de su dirección, asimismo afirmó que un reto fundamental de la Sedatu es dar seguimiento a las 48 mil 909 solicitudes sobre terrenos nacionales que se tienen registradas hasta el 1 de enero de este año, que en superficie representan 10 millones 208 mil hectáreas.

3. Con el licenciado Carlos Flores Rico, titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, miércoles 30 de marzo 2016.

El titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), Carlos Flores Rico, se reunió con las y los diputados integrantes de la comisión, donde pidió ajustar la Legislación agraria al señalar que las normas vigentes en materia de expropiación y reversión de tierras no son contundentes e impiden garantizar justicia a los campesinos. Explicó que la instancia a su cargo se responsabiliza de vigilar que las tierras expropiadas por el gobierno federal regresen a sus dueños o ejidos cuando no se emplean para fines de utilidad pública, no se ejecuta el bien o pasa el tiempo y se usa para un rubro distinto del original. Comentó que pese a que la Carta Magna, la Ley Agraria y otras normas subrayan que sólo podrán expropiarse las tierras para una causa suprema, los tribunales no toman en cuenta acciones de demanda por reversión de tierras promovidas por el Fifonafe cuando se incumple el mandato. Ello, debido a los vacíos en los ordenamientos, que abren la puerta a interpretaciones en el área jurisdiccional y que permiten filtrar incumplimientos.

Al respecto, los integrantes de esta instancia de trabajo manifestaron su acuerdo con los señalamientos del funcionario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

4. Con el licenciado Luis Ángel López Escutia, magistrado presidente de los Tribunales Agrarios, jueves 21 de abril de 2016.

La Comisión de Reforma Agraria se reunió con el presidente del Tribunal Superior Agrario, Luis Ángel López Escutia, quien informó las carencias y necesidades de los tribunales, entre ellos, la existencia de 16 magistraturas agrarias vacantes y siete nombramientos sujetos a la ratificación del Senado de la República, al reseñar la actual situación de la justicia en el campo.

Haciendo mención que esta coyuntura ha propiciado que los magistrados en funciones dividan su semana laboral, para alentar una justicia itinerante con la finalidad de reducir el rezago de expedientes. Durante la semana laboral los magistrados deben atender dos tribunales, explicó a los diputados.

A los integrantes de la comisión, refirió que se depuran y reorganizan los archivos para lograr mayor eficiencia institucional y ahorros importantes.

Sin embargo, resaltó que la incorporación de programas de informática se encuentra en la primera fase en los ámbitos jurisdiccional y administrativo, por la falta de recursos financieros que alienten el uso de nuevas tecnologías de información digital.

Los diputados y diputadas integrantes de la comisión propusieron, respecto a las 16 vacantes de magistrados en el Tribunal Superior Agrario, un exhorto al Ejecutivo y al Senado para que asignen esos espacios, porque la ausencia de jueces provoca que sea más lento el proceso jurídico agrario, en detrimento de las demandas interpuestas.

5. Con la maestra María del Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, lunes 13 de junio de 2016.

La Comisión de la Reforma Agraria llevó a cabo una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en las instalaciones de la misma, con la finalidad de que los diputados y diputadas integrantes conocieran las políticas públicas y programas de trabajo que se implementan en la mencionada dependencia. Además, se estableció trabajar en unidad y dirigir esfuerzos de manera conjunta para diagnosticar y resolver asuntos relacionados con la falta de vivienda, la tenencia de la tierra y con los principales conflictos que aquejan al campo mexicano.

Destacó el compromiso de la Sedatu de atender y salvaguardar los derechos de los trabajadores del campo y detonar el desarrollo agrario al otorgar certeza y seguridad

jurídica a sus familias. No obstante, pidió a los legisladores que mediante las organizaciones campesinas o con los presidentes municipales en los distritos que representan, se puedan identificar las necesidades y destinar recursos para una mejor atención a la población.

VI. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

La Comisión de Reforma Agraria estableció y aprobó la formación de cuatro subcomisiones, las cuales tienen el objetivo de auxiliar a esta comisión respecto a los temas más relevantes en el área de actividad correspondiente, recibir y analizar las inquietudes del Sector Agrario, así como emitir opiniones y recomendaciones para su posterior procesamiento dentro de la comisión.

En el periodo que abarca el presente informe, se instalaron dos subcomisiones para darle continuidad a los trabajos respectivos de cada una.

1. Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Procuraduría Agraria, celebrada el jueves 16 de junio de 2016.

En la Ciudad de México, en las instalaciones de la Comisión de Reforma Agraria, del edificio F, segundo piso, en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la instalación de la Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Procuraduría Agraria, con la asistencia de tres diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, cuya convocatoria fue difundida previamente conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Procuraduría Agraria.
3. Presentación y mensaje de los integrantes de la subcomisión.
4. Presentación de los objetivos, fines y plan de trabajo de la subcomisión.
5. Mensaje de invitados.
6. Clausura.

A las once horas con treinta minutos, se da por clausurada la reunión de instalación de esta subcomisión.

2. Subcomisión para el seguimiento al trabajo de los Tribunales Agrarios, celebrada el viernes 17 de junio de 2016.

En la Ciudad de México, en las instalaciones de la Comisión de Reforma Agraria, del edificio F, segunda piso, en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la instalación de la Subcomisión para el seguimiento al trabajo de los Tribunales Agrarios, con la asistencia de tres diputados integrantes de la Comisión de Reforma

Agraria, que de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Subcomisión de para el seguimiento al trabajo de los Tribunales Agrarios.
3. Presentación y mensaje de los integrantes de la subcomisión.
4. Presentación de los objetivos, fines y plan de trabajo de la subcomisión.
5. Mensaje de invitados.
6. Clausura.

A las diez horas, se da por clausurada la reunión de instalación de esta subcomisión.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

En el periodo marzo-agosto de 2016, la Comisión de Reforma Agraria recibió asuntos de diferentes entidades, de las cuales se les ha brindado el apoyo necesario, y debido seguimiento para obtener una resolución satisfactoria hacia los interesados.

Ejido Alfredo V. Bonfi, Quintana Roo	Demasias Chinal, Mpio. de los Cabos, Baja California Sur	Ejido Huitexcalco, Texcatepec y Tepeitic, Hidalgo	Ejido la Venta y Barrio Nuevo, Guerrero	San Pedro Tlaquilpan, Zempoala, Hidalgo
Predio Aguas Claritas, las Sabametas, Mpio. Chacalitanguis, Veracruz	Ejido Indígena la Misión, Mpio. el Fuerte, Sinaloa	Ejido San Nicolás Totolapan, Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México	Ejido Álamo, Mpio. Panuco, Veracruz	Grupo 1 y 2 Predio Rustico Congregación de Tanjoco, Mpio. Del Higo, Veracruz
Nuevo Centro de Población Ejidal "Prof. Graciano Sánchez", Mpio. Tempoala, Veracruz	Ex Hacienda Mincuinin Mpio. Tantoyuca y Tempoala, Veracruz	Ejido Vega del Paso, su anexo Mpio. Tempoala Higo, Veracruz	Ex Hacienda El Limón de la Fracción C, Congregación de Tamicho y Vichinchijol Mpio. Panuco, Veracruz	Comunidad Santa Ana Jilotzingo y su Anexo San Mateo Capulhuac, Edomex
Poblado Lic. Adolfo López Mateos, Mpio. San Andrés Tuxtla, Veracruz	Ejido San Francisco Acuaulla, Mpio. Ixtapaluca, Edomex	Ejido Pomuch y Champotón, Campeche	Tepelmeme, Villa de Morelos, Oaxaca	Ejido La Carabina, Mpio. Cajeme, Sonora
Ejido Agua Nueva II, Saltillo, Coahuila	Las Margarita, Hueytamalco, Puebla	Ejido Hermenegildo Galeana, Mpio. Ensenada, Baja California	Poblado Monterrey, Mpio. San Andrés Tuxtla, Veracruz	Poblado Xometla, Mpio. Acolman, Edomex

IX. Resumen de otras actividades: foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias, diplomaos.

1. Foro: *La procuración e impartición de justicia agraria: a más de un siglo de la Ley Agraria*

El foro se realizó el 12 de abril de 2016, con la finalidad de abrir un espacio de discusión y reflexión acerca de los desafíos que enfrenta el tema, con el propósito de fortalecer el conocimiento en materia agraria por parte de los legisladores, instancias de gobierno federal, sector académico y público en general que permita enriquecer la agenda legislativa de esta comisión.

Asimismo se mencionó que la impartición y procuración de justicia agraria, requieren que el Estado mexicano adopte medidas profundas que satisfagan los justos reclamos de la población y coadyuve de manera decidida al establecimiento pleno del estado de derecho en nuestro país.

Ante el reconocimiento de esta problemática, en el marco de las actividades de la Comisión de Reforma Agraria, se ha decidido realizar diversas actividades que contribuyan a analizar los temas de procuración e impartición de justicia agraria con la finalidad de buscar soluciones mediante iniciativas legislativas.

Contamos con la participación de la senadora Luisa María Calderón Hinojosa; presidenta de la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara Alta; Cruz López Aguilar, procurador Agrario; licenciado Luis Ángel López Escutia, magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario; diputado Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; así como los ponentes: licenciada Martha Eréndira Estrada González, licenciado Jesús Anlén López, doctor Jorge Joaquín Gómez de Silva; doctor Carlos Humberto Durand Alcántara; diputado Óscar García Barrón; magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara; Héctor Hugo Olivares Ventura y el doctor Juan Carlos Pérez Castañeda.

2. Diplomado: *Políticas públicas para el desarrollo rural: evaluación y estrategia*

Con el objetivo de impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que delimitan la elevación de la productividad, el bienestar, desarrollo y mejoramiento del Sistema Agropecuario Mexicano, se llevó a cabo el diplomado *Políticas públicas para el desarrollo rural: evaluación y estrategia* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión de Reforma Agraria; se realizó del 1 de abril al 18 de junio de 2016, con la participación de 75 alumnos provenientes de los estados de Sonora, Veracruz, estado de México, Michoacán, Jalisco y Morelos.

3. Frente Parlamentario contra el Hambre

A través de la Comisión de Reforma Agraria y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); diputadas y diputados de diversos Grupos Parlamentarios, instalaron el Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México de la LXIII Legislatura, con el fin de generar propuestas legislativas para la atención de la problemática alimentaria del país.

Las y los diputados integrantes del Frente coincidieron en señalar que esta instancia parlamentaria contra el hambre tiene grandes retos que enfrentar y soluciones que aportar, en la lucha contra la falta de alimentos en muy diversas regiones del país y para reducir la pobreza. Uno de los retos a corto plazo es la aportación de la Ley Reglamentaria por el Derecho a la Alimentación Adecuada.

Durante el evento se informó que del 8 al 11 de noviembre próximo, México será la sede del séptimo foro del Frente Parlamentario contra el hambre de América Latina y el Caribe, con la participación de legisladores de esa región y observadores de Asia, África y Europa.

Las diputadas Iveth Bernal Casique, Lilia Arminda García Escobar y los diputados Jesús Serrano Lora, Hugo Cabrera Ruiz, Oswaldo Cházaro Montalvo, José Erandi Bermúdez, Felipe Cervera Hernández, Carlos Bellos Otero y David Mercado Ruíz integrantes de esta comisión, forman parte de este frente.

La Comisión de Reforma Agraria

Diputados: Jesús Serrano Lora (rúbrica), presidente; Antonio Amaro Cancino, José Hugo Cabrera Ruíz (rúbrica), Felipe Cervera Hernández (rúbrica), Óscar García Barrón, Heidi Salazar Espinosa (rúbrica), Carlos Bello Otero (rúbrica), Patricia García García (rúbrica), Adán Pérez Utrera (rúbrica), Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, secretarios; Samuel Alexis Chacón Morales, Héctor Barrera Marmolejo, José Erandi Bermúdez Méndez, Iveth Bernal Casique (rúbrica), Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (rúbrica), Lilia Arminda García Escobar (rúbrica), René Mandujano Tinajero, David Mercado Ruiz (rúbrica), Cirilo Vázquez Parissi (rúbrica).

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍO

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2015-FEBRERO DE 2016

I. Fundamento Legal

Conforme a lo establecido por el artículo 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 158 numeral 1 fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados y artículo 53 del

Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura presenta el Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo del 07 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016, del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

I.I Integrantes

La Comisión de Infraestructura está conformada por 31 Diputadas y Diputados que pertenecen a distintos Grupos Parlamentarios. La integración de la misma se estableció por la Junta de Coordinación Política respetando los criterios de proporcionalidad en base a los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica y se conforma de la siguiente manera:

Presidente

Diputado Alfredo del Mazo Maza (PRI);

Secretarios

Diputada	Xitlalic	Ceja	García	(PRI);
Diputada	Rocío	Díaz	Montoya	(PRI);
Diputado	Álex	Lebarón	González	(PRI);
Diputado	Fernando	Quetzalcóatl	Moctezuma	Pereda (PRI);
Diputado	Carlos	Bello	Otero	(PAN);
Diputado	Baltazar	Martínez	Montemayor	(PAN);
Diputado	Ricardo	Ángel	Barrientos	Ríos (PRD);
Diputada	Eva	Florinda	Cruz	Molina (PRD);
Diputada	Araceli	Saucedo	Reyes	(PRD);
Diputada	Sandra	Luz	Falcón	Venegas (Morena);
Diputado	Ángel	García	Yáñez	(Nueva Alianza);
Diputado	Gonzalo Guízar Valladares (PES).			

Integrantes

Diputada	Yahleel	Abdala	Carmona	(PRI);
Diputado	Marco	Polo	Aguirre	Chávez (PRI);
Diputado	Eukid	Castañón	Herrera	(PAN);
Diputado	Herminio	Corral	Estrada	(PAN);
Diputado	Gustavo Adolfo	Cárdenas	Gutiérrez	(Movimiento Ciudadano);
Diputado	Carlos	Hernández	Mirón	(PRD);
Diputado	Erick	Alejandro	Lagos	Hernández (PRI);
Diputado	Wenceslao	Martínez	Santos	(PAN);
Diputado	José Luis	Orozco	Sánchez	Aldana (PRI);
Diputado	Gianni	Raul	Ramírez	Ocampo (PRI);
Diputado	Francisco	Saracho	Navarro	(PRI);
Diputada	Ingrid	Krasopani	Schemelensky	Castro (PAN);

Diputado	Edgar	Spinoso	Carrera	(PVEM);
Diputado	David	Sánchez	Isidoro	(PRI);
Diputado	Jorge	Tello	López	(MORENA);
Diputado	Ramón	Villagómez	Guerrero	(PRI);
Diputado	Cirilo	Vázquez	Parissi	(PRI);
Diputado Victoriano Wences Real (PRD).				

II. Asuntos turnados por la Mesa Directiva

Durante el periodo que se informa, a la Comisión de Infraestructura le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados los siguientes asuntos:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a las Comisiones de Desarrollo Regional y de Desarrollo Integral de la Región Sur- Sureste de la Conago, a acelerar las acciones para el Proyecto del Corredor Industrial y Logístico del Istmo de Tehuantepec.

- a) Proponente: Diputado Gonzalo Guízar Valladares (PES).
- b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 63-II-3-33 Expediente 218 el día 22 de septiembre de 2015.
- c) Proceso Legislativo: Retirado por el proponente.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos, y Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

- a) Proponente: Ejecutivo federal.
- b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 63-II-138 Expediente 74 el 5 de noviembre de 2015.
- c) Proceso Legislativo: Dictamen aprobado por la Comisión de Infraestructura el 16 de febrero del presente y, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2016. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, para que dictamine la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- a) Proponente: Diputado Rafael Hernández Soriano (PRD).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 63-II-3-477 Expediente 1522 el día 3 de febrero de 2016.

c) Proceso Legislativo: En análisis para la elaboración de dictamen.

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno del Estado de Aguascalientes, para que concluyan la construcción del libramiento carretero poniente de la ciudad de Aguascalientes.

a) Proponente: Diputado Jorge López Martín (PAN).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 63-II-1-0602 Expediente 1761 el día 23 de febrero de 2016.

Proceso Legislativo: En análisis para la elaboración de dictamen.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT y de Pemex, se reanuden los trabajos y se termine la obra del Puente de la Unidad, en el municipio de Carmen en el Estado de Campeche.

a) Proponente: Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN).

b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 63-II-2-534 Expediente 1769 el día 23 de febrero de 2016.

c) Proceso Legislativo: En análisis para la elaboración de dictamen.

6. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Oaxaca, para que por conducto de la dependencia Caminos y Aeropistas de Oaxaca, desarrolle las acciones necesarias para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera de la región Mixteca Oaxaqueña.

a) Proponente: Diputado Sergio López Sánchez (PRD).

Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 63-II-6-0535 Expediente 1780 el día 23 de febrero de 2016.

Proceso Legislativo: En análisis para la elaboración de dictamen.

7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de que se ejerzan oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la Región de la Mixteca en el estado de Oaxaca.

a) Proponente: Diputado Sergio López Sánchez (PRD).

Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 63-II-1-0614 Expediente 1820 el día 25 de febrero de 2016.

Proceso Legislativo: En análisis para la elaboración de dictamen.

III. Avances en el cumplimiento del plan de trabajo

Programa anual de trabajo

La Comisión de Infraestructura aprobó su programa anual de trabajo para el período de octubre de 2015 a septiembre de 2016 correspondiente al primer año de la LXIII Legislatura en la primera reunión ordinaria celebrada el miércoles 21 de octubre de 2015, conforme al artículo 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 158 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria número 4392 del lunes 26 de octubre de 2015.

Análisis e Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, correspondiente al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes .

En el marco del Programa de Trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, los Diputados Integrantes concentraron sus esfuerzos de análisis y discusión de las acciones tendientes a fortalecer el desarrollo, modernización y ampliación de la Infraestructura para el Transporte.

Por lo anterior, se llevaron a cabo tareas relacionadas con la planeación e integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, destinado al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes, logrando ampliar los recursos destinados fundamentalmente para el Programa de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.

Durante el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Comisión de Infraestructura recibió 2 mil 331 propuestas de proyectos de inversión cuyo monto asciende a más de 157 mil 699 millones de pesos, mismas que fueron analizadas y evaluadas bajo criterios establecidos por la propia comisión, a fin de estructurar el anexo final en materia de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.

Como resultado de las gestiones que llevó a cabo la Comisión de Infraestructura ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se logró un presupuesto final, quedando como se muestra a continuación:

	2015 PEF aprobado	2016 PPEF	Variación	Ampliación Cámara de Diputados	Total PEF 2016	Variación PEF 2016 vs 2015
Total gasto programable	126,146.2	97,482.7	-28,663.5	7,735.0	105,217.7	-20,928.6
Gasto corriente	19,388.8	14,312.6	-5,076.2	0.0	14,312.6	-5,076.2
Gasto inversión	106,757.5	83,170.1	-23,587.4	7,735.0	90,905.1	-15,852.4

	Total PEF 2016
Programa	90,905.1
Sujetos a reglas de operación	
Programa de Empleo Temporal	1,739.9
Prestación de Servicios Públicos	36.3
Regulación y supervisión	1,350.9
Específicos	2,500.0
Proyectos de Inversión	85,278.0
Proyectos de Construcción de Carreteras	23,685.1
Proyectos de Construcción de Puertos	2,378.9
Proyectos de Construcción de Aeropuertos	5,689.3
Proyectos de infraestructura de ciencia y tecnología	35.2
Mantenimiento de Infraestructura	50.0
Estudios de Preinversión	492.0
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	9,034.9
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	15,056.5
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	1,650.0
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	7,303.9
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	305.6
Proyectos de infraestructura Ferroviaria	15,747.4
Sistema Colectivo	1,535.4
Sistema Satelital	1,013.8
Servicios relacionados para la liberación de derecho de vía	1,300.0

IV. Reuniones Ordinarias

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6 en su inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 146 numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el Programa Anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura, se han desarrollado durante el período que se informa, 3 reuniones ordinarias.

Reunión de instalación

Celebrada el miércoles 7 de octubre de 2015; publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4378 del miércoles 7 de octubre de 2015; el acta correspondiente fue publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4391 del viernes 23 de octubre de 2015.

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados Alfredo del Mazo Maza, presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Fernando Quetzalcóatl

Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Araceli Saucedo Reyes, Eva Florinda Cruz Molina, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Sandra Luz Falcón Venegas, Ángel García Yáñez, Gonzalo Guízar Valladares, secretarios; Yahleel Abdala Carmona, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Eukid Castañón Herrera, Herminio Corral Estrada, Érick Alejandro Lagos Hernández, Álex Le Baron González, Wenceslao Martínez Santos, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, David Sánchez Isidoro, Francisco Saracho Navarro, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Cirilo Vázquez Parissi y Ramón Villagómez Guerrero, Integrantes.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdos

CI-00-01

Acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la ingeniera Elizabeth Morales León como secretaria técnica de la Comisión de Infraestructura.

Primera reunión ordinaria.

Celebrada el miércoles 21 de octubre de 2015, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4387 del lunes 19 de octubre de 2015, y el acta correspondiente fue publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4415 del lunes 30 de noviembre de 2015.

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados Alfredo del Mazo Maza, presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Sandra Luz Falcón Venegas, Ángel García Yáñez, Gonzalo Guízar Valladares, Araceli Saucedo Reyes, Eva Florinda Cruz Molina, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Álex Lebarón González, secretarios; Yahleel Abdala Carmona, Marco Polo Aguirre Chávez, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Herminio Corral Estrada, Érick Alejandro Lagos Hernández, Wenceslao Martínez Santos, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, David Sánchez Isidoro, Francisco Saracho Navarro, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Jorge Tello López, Ramón Villagómez Guerrero, Carlos Hernández Mirón y Victoriano Wences Real, integrantes.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdos

CI-01-02

Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Primer Año de la LXIII Legislatura, relativo al periodo octubre 2015 - septiembre 2016.

Segunda reunión ordinaria

Celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2015, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4410 del lunes 23 de noviembre de 2015.

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados Alfredo del Mazo Maza, presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Sandra Luz Falcón Venegas, Gonzalo Guízar Valladares, Araceli Saucedo Reyes, Eva Florinda Cruz Molina, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Álex Lebarón González, secretarios; Yahleel Abdala Carmona, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Eukid Castañón Herrera, Herminio Corral Estrada, Érick Alejandro Lagos Hernández, Wenseslao Martínez Santos, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, David Sánchez Isidoro, Francisco Saracho Navarro, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Édgar Spinoso Carrera, Ramón Villagómez Guerrero y Carlos Hernández Mirón, integrantes.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdos

CI-02-03

Acuerdo mediante el cual se aprueba la integración de las subcomisiones con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la comisión.

Tercera reunión ordinaria.

Celebrada el martes 16 de febrero de 2016, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4467 del viernes 12 de febrero de 2016.

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados Alfredo del Mazo Maza, presidente; Xitlalic Ceja García, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Gonzalo Guízar Valladares, Eva Florinda Cruz Molina, Alex Le Barón González, secretarios; Herminio Corral Estrada, Érick Alejandro Lagos Hernández, Wenseslao Martínez Santos, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, David Sánchez Isidoro, Francisco Saracho Navarro, Édgar Spinoso Carrera, Jorge Tello López, Cirilo Vázquez Parissi, Ramón Villagómez Guerrero y Carlos Hernández Mirón, integrantes.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdos

CI-03-04

Acuerdo mediante el cual se aprueba el dictamen por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos, y Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

V. Reuniones con Servidores Públicos

Reunión de Trabajo con el Maestro Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal

Como parte de los objetivos planteados en el programa anual de trabajo, se reitera el compromiso de mantener constante comunicación con los diversos actores del gobierno federal involucrados en el sector de Infraestructura. Es por ello, que la comisión llevo a cabo una reunión de trabajo con el maestro Gerardo Ruíz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, destacando lo siguiente:

- Con fecha 28 de octubre de 2015.
- La reunión se llevó a cabo con el objetivo de comentar las principales líneas de acción en el sector, conociendo los proyectos en materia de infraestructura para el transporte que se ejecutan en el país por esta dependencia.

Asimismo, se asumió el compromiso de establecer mecanismos de comunicación e interacción entre la secretaria y la comisión.

VI. Relación de documentos, opiniones e informes generados.

La Comisión de Infraestructura elaboró el documento mediante el cual emitió la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes, relativo a Proyectos de Infraestructura para el Transporte, en el marco de los trabajos de análisis, integración y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, conforme a lo que disponen los artículos 39 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1, fracción IV, y 220, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

VII. Integración de subcomisiones

Para el correcto desempeño de su encargo, la Comisión de Infraestructura cuenta con seis subcomisiones que se ocupan del análisis de asuntos específicos para el

desarrollo de la infraestructura para el transporte en nuestro país, y están conformadas atendiendo el interés de los legisladores respecto a su sector, así como a su experiencia profesional y procedencia regional.

Estas subcomisiones son:

Subcomisión de Infraestructura Carretera

Xitlalic Ceja García (PRI)

Francisco Saracho Navarro (PRI)

Baltazar Martínez Montemayor (PAN)

Eva Florinda Cruz Molina (PRD)

Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI)

Jorge Tello López (Morena)

Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria

Ramón Villagómez Guerrero (PRI)

Erick Alejandro Lagos Hernández (PRI)

Wenseslao Martínez Santos (PAN)

Araceli Saucedo Reyes (PRD)

Subcomisión de Transporte Urbano y Multimodal

Marco Polo Aguirre Chávez (PRI)

David Sánchez Isidoro (PRI)

Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN)

Carlos Hernández Mirón (PRD)

Subcomisión de Infraestructura Portuaria

Yahleel Abdala Carmona (PRI)

Hermioni Corral Estrada (PAN)

Edgar Spinoso Carrera PVEM)

Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano)

Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria

José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)

Álex Lebarón González (PRI)

Eukid Castañón (PAN)

Victoriano Wenses Real (PRD)

Subcomisión de Seguimiento para la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)

Rocío Díaz Montoya (PRI)

Carlos Bello Otero (PAN)

Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD)

Cirilo Vázquez Parissi (PVEM)

Ángel García Yáñez (Nueva Alianza)

Gonzalo Guízar Valladares (PES)

Sandra Luz Falcón Venegas (Morena)

VIII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos por el Comité de Administración.

El presupuesto asignado a esta comisión es utilizado para apoyar la preparación de eventos y reuniones de la junta directiva, plenarias, audiencias y reuniones de trabajo.

De igual manera, se dispone para apoyar en la compra de materiales y suministros que se requieren para el buen desempeño de las actividades inherentes a la comisión.

Asimismo, se informa que la Comisión de Infraestructura ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo de octubre de 2015 a febrero de 2016.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, MARZO-AGOSTO DE 2016

I. Fundamento Legal

Conforme a lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura presenta el segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Con el informe, la comisión da cuenta del cumplimiento de actividades en el periodo 1 de marzo de 2016-31 de agosto de 2016 en los rubros siguientes:

II. Integrantes

En el periodo de que se informa se realizaron cambios en la integración inicial de la comisión a propuesta de los grupos parlamentarios. Actualmente, la integración conserva los criterios de proporcionalidad con base en los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica. Consta de los siguientes

Diputados: Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (Partido Revolucionario Institucional, PRI), presidente; Xitlalic Ceja García (PRI), Rocío Díaz Montoya (PRI), Alex Le Baron González (PRI), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), Carlos Bello Otero (Partido Acción Nacional, PAN), Baltazar Martínez Montemayor (PAN), Ricardo Ángel Barrientos Ríos (Partido de la Revolución Democrática, PRD), Eva Florinda Cruz Molina (PRD), Araceli Saucedo Reyes (PRD), Sandra Luz Falcón Venegas (Movimiento Regeneración Nacional, Morena), Ángel García Yáñez (Nueva Alianza), Gonzalo Guízar Valladares (Partido Encuentro Social, PES), secretarios; Yahleel Abdala Carmona (PRI), Marco Polo Aguirre Chávez (PRI), Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN), Eukid Castañón Herrera (PAN), Herminio Corral Estrada (PAN), José Alberto Couttolenc Buentello (Partido Verde Ecologista de México, PVEM), Carlos Hernández Mirón (PRD), Érick Alejandro Lagos Hernández (PRI), José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI), Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI), Francisco Saracho Navarro (PRI), Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN), Édgar Spinoso Carrera (PVEM), David Sánchez Isidoro (PRI), Jorge Tello López (Morena), Ramón Villagómez Guerrero (PRI), Cirilo Vázquez Parissi (PRI), Victoriano Wences Real (PRD).

III. Asuntos turnados a la comisión

En el periodo de que se informa, la Mesa Directiva turnó a la comisión los siguientes asuntos:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Poder Ejecutivo de Oaxaca para que a través de la Dirección de Caminos y Aeropistas del estado, se dé mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura carretera de la entidad.

Proponente: Edith Yolanda López Velasco (PRI).

Turnado a la Comisión de Infraestructura mediante el oficio número DGPL 63-II-4-653, expediente 2048, el 8 de marzo de 2016.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4484-VI, el martes 8 de marzo de 2016.

Proceso legislativo: Dictamen aprobado por la Comisión de Infraestructura el 7 de abril de 2016. Publicación del dictamen en la Gaceta Parlamentaria: 7 de abril de 2016.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a difundir el avance del proyecto Ingeniería, Procura y Construcción del Nuevo Puente Vehicular La Unidad, de Ciudad del Carmen a Isla Aguada, en Carmen, Campeche.

Proponente: Rocío Matesanz Santamaría (PAN).

Turnado a la Comisión de Infraestructura mediante el oficio número DGPL 63-II-1-0756, expediente 2319, el 29 de marzo de 2016.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4496-VI, el martes 29 de marzo de 2016.

Proceso legislativo: Retirado por la proponente.

3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a difundir por la SCT el desglose del recorte en materia de programas y proyectos de inversión de 2016 en dicha dependencia.

Proponente: Francisco Martínez Neri (PRD).

Turnado a la Comisión de Infraestructura mediante el oficio número DGPL 63-II-1-0846, expediente 2578, el 12 de abril de 2016.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4506-VIII, el martes 12 de abril de 2016.

Proceso legislativo: Retirado por el proponente.

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a suspender la construcción del proyecto carretero Toluca-Naucalpan.

Proponente: Omar Ortega Álvarez (PRD).

Turnado a la Comisión de Infraestructura mediante el oficio número DGPL 63-II-7-803, expediente 2633, el 14 de abril de 2016.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4508-X, el jueves 14 de abril de 2016.

Proceso legislativo: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 184, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva publicó en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4560, del viernes 24 de junio de 2016 el acuerdo por el cual informa que las proposiciones presentadas y no dictaminadas en el periodo en que fueron turnadas se tienen por desechadas. Se halla en esa situación el punto de acuerdo en comento.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México a cancelar la construcción de la carretera Toluca-Naucalpan y respetar las resoluciones emitidas por el Poder Judicial del estado en favor de los pobladores de San Francisco Xochicuautla.

Proponente: Mario Ariel Juárez Rodríguez (Morena).

Turnado a la Comisión de Infraestructura mediante el oficio número DGPL 63-II-2-736, expediente 2649, el 14 de abril de 2016.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4508-X, el jueves 14 de abril de 2016.

Proceso legislativo: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 184, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva publicó en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4560, el viernes 24 de junio de 2016 el acuerdo por el cual informa que las proposiciones presentadas y no dictaminadas en el periodo en que fueron turnadas se tienen por desechadas. Se halla en esa situación el punto de acuerdo en comento.

IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

1. Primer informe semestral de actividades

La comisión aprobó en la cuarta reunión ordinaria, celebrada el 17 de marzo de 2016, el informe semestral de actividades correspondiente al periodo 7 de octubre

de 2015-29 de febrero de 2016, del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, conforme a los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 4499, del viernes 1 de abril de 2016.

V. Reuniones ordinarias

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el programa anual de trabajo de la comisión, se sostuvieron en el periodo de que se informa dos reuniones ordinarias:

- Cuarta

Celebrada el jueves 17 de marzo de 2016, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4488, del lunes 14 de marzo de 2016.

Se registraron las asistencias inicial y final los diputados Charbel Jorge Estefan Chidiac, presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Alex Le Baron González, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Eva Florinda Cruz Molina, Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Falcón Venegas, Ángel García Yáñez, Gonzalo Guízar Valladares, secretarios; Yahleel Abdala Carmona, Eukid Castañón Herrera, Herminio Corral Estrada, Érick Alejandro Lagos Hernández, Wenceslao Martínez Santos José Luis Orozco Sánchez Aldana, Francisco Saracho Navarro, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Daniel Adrián Sosa Carpio, Édgar Spinoso Carrera, David Sánchez Isidoro, Ramón Villagómez Guerrero.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Quinta

Celebrada el martes 5 de abril de 2016, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se registraron las asistencias inicial y final de los diputados Charbel Jorge Estefan Chidiac, presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Ángel García Yáñez, Gonzalo Guízar Valladares, Araceli Saucedo Reyes, Eva Florinda Cruz Molina, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Alex Le Baron González, secretarios; Marco Polo Aguirre Chávez, Eukid Castañón Herrera, Érick Alejandro Lagos Hernández, Wenceslao Martínez Santos, José Luis

Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, David Sánchez Isidoro, Francisco Saracho Navarro, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Édgar Spinoso Carrera, Jorge Tello López, Ramón Villagómez Guerrero.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados. En virtud de que se contó con quórum, se dio por iniciada la reunión.

Acuerdos

CI-05-05. Se aprueba la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2014.

VI. Reuniones con servidores públicos

- Con el maestro Raúl Murrieta Cummings, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal.

Como parte de los objetivos planteados en el programa anual de trabajo, se reitera el compromiso de mantener constante comunicación con los actores del gobierno federal involucrados en el sector de infraestructura. Por ello, la comisión sostuvo una reunión con el maestro Raúl Murrieta Cummings, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, el 19 de abril de 2016.

VII. Documentos, opiniones e informes generados

1. Solicitud del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Luis Maldonado Venegas, mediante el oficio número CVASF/ LXIII/ ST-099/ 2016, relativa a la opinión de la Comisión de Infraestructura sobre aspectos o contenidos específicos del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2014 relacionados con el ámbito competencial de la comisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 149, 157 y 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura dio respuesta a dicha recomendación el 5 de abril de 2016. Ahí emitió las siguientes consideraciones:

- Es indispensable que se refuercen los instrumentos para la planeación de obras públicas, de tal manera que las dependencias no incurran en licitaciones carentes de elementos para la ejecución física de las obras. Por ello, la entidad debe asegurar que se cuente con elementos suficientes que permitan que la construcción de la infraestructura para el transporte sea continua y de calidad. Por lo mismo, es importante considerar que antes de la firma de los contratos se

disponga de los permisos y liberación de derecho de vía necesarios para iniciar los trabajos, de ser necesario, a través del fortalecimiento del marco normativo existente.

- En cuanto a los reportes de avance físico-financieros, se opina que la ASF dé mayor atención a los instrumentos de seguimiento y enlace entre los Centros SCT y el sector central, con objeto de que la información del avance de las obras sea congruente con lo que se reporte en la Cuenta Pública.

- Se considera necesario que la dependencia refuerce su unidad técnica para revisar y, en su caso, complementar en tiempo y forma estudios y proyectos que aseguren la continua ejecución de la obra, pero al mismo tiempo fortalecer la difusión de requisitos técnicos y administrativos que puedan ser consultados por los estados y los municipios para el desarrollo de proyectos técnicos y ejecutivos conforme a la normativa de la SCT, a fin de ir perfeccionando la integración de éstos.

- Con base en las deficiencias que la ASF identificó durante las auditorías, es relevante mencionar que diversos aspectos serían corregidos en materia de contratación, ejecución y supervisión de obras públicas, con la aprobación de la minuta de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, pues en ella se fortalecen instrumentos de planeación, ejecución y supervisión de obras y servicios relacionados con ellas, entre los cuales destacan éstos:

- i. La integración de conceptos como el análisis comparativo del costo del ciclo de vida, proyectos de magnitud o alcance relevante y gerencia de proyectos;

- ii. Se especifican y mejoran aspectos referentes a la residencia de obra para un hacer más eficientes la supervisión y el control en la ejecución de los trabajos;
y

- iii. Clarifica procedimientos en el proceso de licitación, ejecución y pago de finiquitos, lo que hará más eficientes la contratación y el desarrollo de obras públicas.

- Asimismo, y haciendo hincapié en la revisión del cumplimiento de las condiciones de los títulos de concesión de caminos y puentes federales, es relevante mencionar que con la minuta que se encuentra en el Senado de la República por el que se modifica el artículo 6 y se adiciona el 6 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, se estarían estableciendo instrumentos para asegurar la viabilidad de los proyectos de infraestructura de transporte que se realicen a través de concesiones, donde la SCT deberá realizar una evaluación sobre la rentabilidad económica de los proyectos de infraestructura para el transporte que se pretenda concesionar, la cual deberá remitir a la SHCP, a fin de recabar su opinión favorable y así proceder con el otorgamiento de la concesión o, en su caso, la resolución de su prórroga.

Cuando haya recursos fiscales en el otorgamiento de la concesión, la SCT deberá registrar estos proyectos en la cartera de programas y proyectos de inversión.

De igual modo, con la aprobación de esta modificación se establece que la determinación de las contraprestaciones que el concesionario deba cubrir al gobierno federal deberá ser aprobada por la SHCP, a propuesta inicial de la SCT.

VIII. Integración de subcomisiones

Para el correcto desempeño de su encargo, la Comisión de Infraestructura cuenta con seis subcomisiones que se ocupan del análisis de asuntos específicos para el desarrollo de la infraestructura para el transporte en nuestro país, y están conformadas atendiendo el interés de los legisladores respecto a su sector, así como a su experiencia profesional y procedencia regional.

Las subcomisiones son éstas:

1. De Infraestructura Carretera

Diputados: Xitlalic Ceja García (PRI), Francisco Saracho Navarro (PRI), Baltazar Martínez Montemayor (PAN), Eva Florinda Cruz Molina (PRD), Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI), Jorge Tello López (Morena).

2. De Infraestructura Aeroportuaria

Diputados: Ramón Villagómez Guerrero (PRI), Érick Alejandro Lagos Hernández (PRI), Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN), Araceli Saucedo Reyes (PRD).

3. De Transporte Urbano y Multimodal

Diputados: Marco Polo Aguirre Chávez (PRI), David Sánchez Isidoro (PRI), Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN), Carlos Hernández Mirón (PRD).

4. De Infraestructura Portuaria

Diputados: Yahleel Abdala Carmona (PRI), Herminio Corral Estrada (PAN), Édgar Spinoso Carrera (PVEM).

5. De Infraestructura Ferroviaria

Diputados: José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI), Alex Le Baron González (PRI), Eukid Castañón Herrera (PAN), Victoriano Wences Real (PRD), José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM).

6. De Seguimiento para la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Diputados: Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), Rocío Díaz Montoya (PRI), Carlos Bello Otero (PAN), Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Cirilo Vázquez Parissi (PRI), Ángel García Yáñez (Nueva Alianza), Gonzalo Guízar Valladares (PES), Sandra Luz Falcón Venegas (Morena).

IX. Información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos por el Comité de Administración

El presupuesto asignado a la comisión es utilizado para apoyar la preparación de actividades y reuniones de la junta directiva, plenarias, audiencias y reuniones de trabajo.

De igual manera, se dispone para apoyar en la compra de materiales y suministros requeridos para el buen desempeño de las actividades inherentes a la comisión.

La Comisión de Infraestructura cumplió las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados en el periodo marzo-agosto de 2016.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Alex Le Baron González, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Eva Florinda Cruz Molina, Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Falcón Venegas, Ángel García Yáñez, Gonzalo Guízar Valladares, secretarios; Yahleel Abdala Carmona, Marco Polo Aguirre Chávez, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Eukid Castañón Herrera, Herminio Corral Estrada, José Alberto Couttolenc Buentello, Carlos Hernández Mirón, Érick Alejandro Lagos Hernández, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Francisco Saracho Navarro, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Édgar Spinoso Carrera, David Sánchez Isidoro, Jorge Tello López, Ramón Villagómez Guerrero, Cirilo Vázquez Parissi, Victoriano Wences Real (rúbricas).

COMISIÓN DE ENERGÍA

INTEGRANTE

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 8 DE OCTUBRE DE 2015-29 DE FEBRERO DE 2016.

La Comisión de Energía de la LXIII Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa de las actividades realizadas del 8 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016.

1. Instalación e integrantes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

En atención a dicho acuerdo, el 8 de octubre de 2016 se instaló la Comisión de Energía con 30 legisladores: 12 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 7 del Partido de Acción Nacional (PAN), 4 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 2 del Partido de Regeneración Nacional (Morena), 1 de Nueva Alianza y 1 de Movimiento Ciudadano. De este modo, la comisión quedó integrada por los siguientes

Diputados: Georgina Trujillo Zentella (PRI), presidenta; Jerico Abramo Masso (PRI), Alfredo Anaya Orozco (PRI), Fernando Navarrete Pérez (PRI), Ricardo Taja Ramírez (PRI), Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), César Augusto Rendón García (PAN), Juan Carlos Ruíz García (PAN), Elio Bocanegra Ruíz (PRD), Julio Saldaña Morán (PRD), Sofía González Torres (PVEM), Norma Rocío Nahle García (Morena) y Macedonio Salomón Tamez Guajardo (Movimiento Ciudadano), secretarios; Leonardo Amador Rodríguez (PRD), José Antonio Arévalo González (PVEM), Carlos Bello Otero (PAN), Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN), Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI), José del Pilar Córdova Hernández (PRI), Susana Corella Platt (PRI), Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), Guadalupe Hernández Correa (Morena), David Jiménez Rumbo (PRD), Érick Alejandro Lagos Hernández (PRI), Rocío Matesanz Santamaría (PAN), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), Esdras Romero Vega (PRI), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI), Manuel Alexander Zetina Aguiluz (Nueva Alianza).

Durante el periodo octubre de 2015-febrero de 2016, la Junta de Coordinación Política notificó el siguiente cambio en la integración de la Comisión de Energía:

Fecha: 10 de diciembre de 2016.

Grupo Parlamentario: Partido de Acción Nacional.

Baja como integrante del diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar.

Alta como integrante del diputado Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez.

2. Reuniones

A partir de la reunión de instalación, la comisión llevó a cabo del 8 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016 cinco reuniones de Junta Directiva (en la misma fecha de las reuniones ordinarias) y cinco reuniones ordinarias que a continuación se detallan:

- Primera reunión ordinaria.

Celebrada el 28 de octubre de 2015, contó con la asistencia de 23 legisladores. Los principales temas tratados fueron:

Aprobación del programa de trabajo para el primer año legislativo.

Discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Energía respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

- Segunda reunión ordinaria.

Realizada el 25 de noviembre de 2015, se discutieron y aprobaron los siguientes proyectos de dictamen:

Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

Votación nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos.

Votación nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al titular de Pemex, a fin de reubicar las instalaciones a la terminal de almacenamiento y reparto de Tapachula, a la nueva terminal de Puerto Chiapas.

Votación nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al director de Comisión Federal de Electricidad, CFE, para que revise y, en su caso, haga una propuesta a la Secretaría de Hacienda, respecto de los ajustes tarifarios a usuarios de la región de La Montaña, de Guerrero.

Votación nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la CFE, de la Comisión Nacional del Agua, Conagua, de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que ratifiquen

y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz.

Votación nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al director general de Pemex, para que se reubique la terminal de almacenamiento y reparto ubicada en el boulevard Venustiano Carranza, en Saltillo, Coahuila.

Votación nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

- Tercera reunión ordinaria.

Se llevó a cabo el 8 de diciembre de 2015, para analizar, discutir y votar, el dictamen a la minuta que contiene proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. El dictamen fue aprobado con 20 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones.

- Cuarta reunión ordinaria.

Se verificó el 2 de febrero de 2016. Entre los puntos relevantes de la reunión, destacaron los siguientes:

Análisis, discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen.

Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica. Aprobado con 17 votos a favor y siete abstenciones.

Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica. Aprobado con 17 votos a favor y siete abstenciones.

Dictamen por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 124 y vigésimo transitorio de la Ley de Hidrocarburos. Aprobado con 17 votos a favor y siete abstenciones.

Aprobación unánime del acuerdo por el que se aprueba el cumplimiento del principio de publicidad interna mediante el envío de documentos electrónicos.

- Quinta reunión ordinaria.

Realizada el 24 de febrero de 2016, en la reunión se aprobaron la creación de tres subcomisiones: Hidrocarburos, Electricidad y Energías Renovables.

Se acordó que su integración fuera proporcionalmente similar a la representación porcentual que tiene cada grupo parlamentario al interior de la Comisión de Energía. En el apartado de subcomisiones se detallan los nombres de los diputados integrantes de cada una de las tres subcomisiones.

3. Reuniones diversas

- Con dirigentes e integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).

Efectuada el 10 de noviembre de 2015, con el propósito de escuchar las propuestas del SUTIN, para asignar mayores recursos al Instituto Nacional de la Industria Nuclear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

- Con la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Realizada el 25 de noviembre de 2016, en las oficinas de la CRE para que su Presidente intercambiara puntos de vista con los diputados de la comisión, respecto a los alcances y avances de las nuevas atribuciones y programas que con motivo de la reforma energética se le otorgaron a este órgano.

- Encuentro **Parlamentario México-Indonesia** sobre el sector energía.

Celebrado el 2 de diciembre de 2015, con el propósito de recibir a una Delegación Parlamentaria de la República de Indonesia, encabezada por el señor Achmad Hafisz Tohir, para comentar sobre la situación y perspectivas del sector energético de ambas naciones, y sobre los objetivos de la reforma energética de México.

4. Trabajo legislativo

4.1. Expedientes turnados.

A la fecha del presente informe se la han turnados a la Comisión de Energía un total de 34 expedientes, integrados por 14 iniciativas, 1 minuta, 19 proposiciones con punto de acuerdo.

A continuación se presenta la relación de estos 34 expedientes y su estado legislativo al 29 de febrero.

Estado de los asuntos turnados

Asunto: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de Pemex a fin de reubicar las instalaciones de la terminal de almacenamiento y reparto de Tapachula a la nueva terminal de Puerto Chiapas.

Proponente: Diputado Enrique Zamora Morlet, PRI.

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general de la Comisión Federal de Electricidad a revisar y, en su caso, proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ajustes tarifarios en La Montaña, de Guerrero, a efecto de que se establezca una tarifa preferencial a usuarios de los municipios que integran la región.

Proponente: Diputado Victoriano Wences Real, PRD.

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo decimocuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

Proponente: Diputado Jorge López Martín, PAN.

Descripción: Establecer que a partir del 1 de enero de 2016, los precios de las gasolinas y el diésel se determinarán bajo condiciones de mercado, quedando a cargo de la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece, la regulación de los precios máximos al público de dichos hidrocarburos.

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 11 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos.

Proponente: Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, PAN.

Descripción: Establecer que a partir del 1 de enero de 2016, los precios de las gasolinas y el diésel se determinarán bajo condiciones de mercado, quedando a cargo de la Cofece la regulación de los precios máximos al público de dichos hidrocarburos. Establecer la obligación que la Cofece emita anualmente la

declaratoria referente a las condiciones de competencia efectiva en las zonas fronterizas.

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 11 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad, CFE, de la Comisión Nacional el Agua, Conagua, de la Secretaría de Economía, SE, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz.

Proponente: Diputada Sofía del Sagrario de León Maza, PRI

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 11 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de Petróleos Mexicanos, Pemex, de la Secretaría de Energía, Sener, de la Secretaría de la Defensa Nacional, Sedena, de la Procuraduría General de la República, PGR, de la Secretaría de Marina, Semar, y de la Policía Federal, la resolución sobre el robo de hidrocarburos en el estado de Puebla.

Proponente: Diputado Alejandro Armenta Mier, PRI.

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2016.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Francisco Saracho Navarro., PRI.

Descripción: Homologar tanto la entrada en vigor como la terminación del programa horario de verano en todo el territorio nacional, con el objetivo de mejorar el nivel de vida para las poblaciones o localidades que se encuentran residiendo tanto dentro de la franja fronteriza de 20 kilómetros como fuera de ella.

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 29 de abril de 2016.
Estado que guarda: Prórroga con base en el artículo 183.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Energía se ponga en marcha un programa de actualización de la central termoeléctrica “Francisco Pérez Ríos”.

Proponente: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2016.
Estado que guarda: Precluido.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 46 y Décimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos

Proponente: Diputada Norma Rocío Nahle García, Morena.

Descripción: Incrementar el contenido nacional en los contratos petroleros al menos 85 por ciento y también considerar al menos 90 por ciento de mano de obra nacional. Establecer que la Secretaría de Economía emita dicha metodología.

Fecha de turno: 8 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 29 de abril de 2016.
Estado que guarda: Prórroga con base en el artículo 183.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de La Ley de la Industria Eléctrica.

Proponente: Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, PAN.

Descripción: Que la Comisión Reguladora de Energía fije una tarifa especial para todos los servicios que destinen la energía para uso exclusivamente doméstico y bajo determinadas condiciones individuales y climáticas.

Fecha de turno: 13 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 29 de abril de 2016.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Por la cual se solicita al director general de Pemex reubique la terminal de abastecimiento y reparto, situada en boulevard Venustiano Carranza, Saltillo, Coahuila, por considerarla un peligro para la población.

Proponente: Diputado Jorge Enrique Dávila Flores, PRI.

Fecha de turno: 15 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2016.
Estado que guarda: Dictaminado.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos

Enviada por el Congreso de Chihuahua.

Descripción: Incluir a Chihuahua en la Zona Pacífico y aplicar el horario estacional a partir de las dos horas del primer domingo de abril, terminando a las dos horas del último domingo de octubre de cada año a Chihuahua, sujeto al meridiano 90 grado por ubicación y 90 grados por horario estacional.

Fecha de turno: 15 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 29 de abril de 2016.
Estado que guarda: Prórroga con base en el artículo 183.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Proponente: Senadora Padierna Luna Dolores, PRD.

Descripción: Que se eliminen las asimetrías entre asignaciones y contratos; que haya piso parejo para todos los operadores públicos y privados; que el régimen fiscal de las asignaciones sea similar al que se aplica a los contratos.

Fecha de turno: 20 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 29 de abril de 2016.
Estado que guarda: Prórroga con base en el artículo 183.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Se solicita a los titulares de las Sener y de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, así como del director de la Comisión Reguladora de Energía, CRE, para que difundan los estudios técnicos, normatividad, las acciones realizadas, así como las reuniones o asambleas verificadas con las comunidades en Puebla, en donde se instaló el proyecto gasoducto Tuxpan-Atotonilco. Se exhorta a esos titulares, así como al director de la CRE, para que en el ámbito de sus atribuciones y de existir razones técnicas suficientes, cancelar el gasoducto Tuxpan-Atotonilco.

Proponentes: Diputadas Blandina Ramos Ramírez y Norma Rocío Nahle García, Morena.

Fecha de turno: 27 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2016.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de La Industria Eléctrica.

Proponente: Diputada Nadia Haydee Vega Olivas, PAN.

Descripción: Que la Comisión Reguladora de Energía considere dentro de las metodologías para determinar el cálculo de las tarifas las variables de radiación solar, viento, humedad atmosférica y temperatura efectiva, a fin de establecer menores tarifas de la energía eléctrica en temporadas con condiciones climáticas altas que incrementen el consumo, en localidades sin cobertura total de energía y en localidades productoras de energía.

Fecha de turno: 27 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 29 de abril de 2016.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Proponente: Diputado Alex Le Barón González, PVEM.

Descripción: Facultar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, en coordinación con la Secretaría de Energía, para establecer los precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios, considerando las condiciones económicas y sociales prevalecientes en el ámbito nacional e internacional. Prever que la solicitud de cuota energética deberá hacerse por cada sitio productivo y será determinada y entregada por la Sagarpa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar el 30 de junio de cada año, para que ésta a su vez la incluya en el presupuesto que el ejecutivo entrega al legislativo.

Fecha de turno: 27 de octubre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 13 de enero de 2016.
Estado que guarda: Retirada.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Proponente: Diputado Alex Le Barón González, PVEM.

Descripción: Facultar a la Sagarpa en coordinación con la Secretaría de Energía, para establecer los precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios, considerando las condiciones económicas y sociales prevalecientes en el ámbito nacional e internacional. Prever que la solicitud de cuota energética deberá hacerse por cada sitio productivo y será determinada y entregada por la Sagarpa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar el 30 de junio de cada año, para que ésta a su vez la incluya en el presupuesto que el ejecutivo entrega al legislativo.

Fecha de turno: 5 de noviembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 29 de abril de 2016.
Estado que guarda: Prórroga con base en el artículo 183.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de las instancias correspondientes se garantice el acceso y suministro de electricidad a grupos y zonas marginadas, así como para que emitan un programa de cancelación de adeudos para los mismos.

Proponente: Diputada Ernestina Godoy Ramos, Morena.

Descripción: Primero. Se requiere al gobierno federal a través de las Secretarías de Energía, Desarrollo Social, Hacienda y Crédito Público, y Economía, y la Comisión Federal de Electricidad, garantizar a través del fondo universal eléctrico, el acceso y suministro de electricidad a grupos y zonas marginadas. Segundo. Se requiere al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad emitir un programa de cancelación de adeudos por montos impagables por suministro de energía eléctrica para zonas de alta marginalidad y grupos vulnerables, con la finalidad de salvaguardar el derecho humano a recibir energía eléctrica como satisfactor de necesidades humanas básicas para vivir.

Fecha de turno: 19 de noviembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 124 y vigésimo noveno transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

Proponente: Diputada Leticia Amparano Gamez, PAN.

Descripción: Considerar el ingreso de las familias, sus características socio-económicas y las condiciones climatológicas extremas en las tarifas de gas para uso residencial.

Fecha de turno: 24 de noviembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 9 de febrero de 2016.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Proposición con puntos de acuerdo. Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al director general de Petróleos Mexicanos, al secretario de Energía y al director de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que conserven bajo resguardo los 95 campos hasta que sea rentable su explotación sin ningún socio.

Segundo. Esta soberanía solicita al director general de Petróleos Mexicanos, al secretario de Energía y al director de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que hagan públicos los siguientes datos a nivel de campo por campo:

- a) Lista de campos a los que Pemex pretende renunciar
- b) Costo de explotación de cada uno
- c) Volumen de producción campo por campo, detallada por tipo de hidrocarburo.

Tercero. Esta representación nacional, exige que no se entregue ni un campo más a la iniciativa privada bajo ninguna modalidad contractual.

Cuarto. La Cámara de Diputados solicita que la Secretaría de Energía y la Secretaría de la Función Pública evalúen el desempeño del director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, y del director de Pemex Exploración y Producción, Javier Hinojosa, para que en caso de no ser aptos o de probarse negligencia en el ejercicio de sus funciones sean retirados del cargo en forma inmediata.

Proponente: Diputada Norma Rocío Nahle García, Morena.

Fecha de turno: 24 de noviembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Proponente: Diputado Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda, PRI.

Descripción: Considerar en las condiciones generales para la prestación del Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, garantías en el suministro del servicio.

Fecha de turno: 26 de noviembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 11 de febrero de 2016.
Estado que guarda: Retirada.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Transición Energética, que devuelve para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Enviado por el Senado.

Descripción: Crear un ordenamiento jurídico con objeto de regular el aprovechamiento sustentable de la energía, así como las obligaciones en materia de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.

Fecha de turno: 3 de diciembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Dictaminada.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Único. Que la Cámara de Diputados exhorte al Poder Ejecutivo federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la participación de las Secretarías de Energía, Economía, y la Comisión Federal de Electricidad, autorice y reclasifique al estado de Campeche a la tarifa eléctrica de consumo doméstico o residencial 1D.

Proponente: Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, PAN.

Fecha de turno: 3 de diciembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Por el que se solicita a la Secretaría de Energía y a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, definan el estado actual del proyecto "Aceite Terciario del Golfo", en lo que respecta a sus avances, el monto total de inversión al momento, los resultados y el impacto social en los municipios que lo componen, así como lo que se tiene proyectado.

Proponente: Diputada María del Carmen Pinete Vargas, PRI.

Fecha de turno: 3 de diciembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría General de la República y al titular de Petróleos Mexicanos, a definir e implementar las estrategias y acciones eficaces para disminuir y abatir la problemática de robo de hidrocarburos en todos los gasoductos del territorio nacional.

Proponente: Diputada Lidia Elva Valles Olvera, PAN.

Fecha de turno: 3 de diciembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Proposición con puntos de acuerdo. Primero. Se exhorta a Petróleos Mexicanos para que haga público un informe detallado respecto del mantenimiento que ha dado a sus instalaciones, así como sus programas de capacitación al personal y la población en general, en caso de siniestro en los últimos cinco años, y que cumplan con los estándares internacionales en materia de Seguridad, Salud, Protección Ambiental y Civil.

Segundo. Se exhorta a Petróleos Mexicanos para que haga público un informe detallado del ejercicio del gasto destinado al mantenimiento de sus instalaciones, prevención de accidentes y alerta a la población, en los últimos cinco años, con el cual se cumpla los estándares internacionales en materia de Seguridad, Salud, Protección Ambiental y Civil.

Tercero. Se exhorta a Pemex a presentar públicamente un informe detallado sobre los protocolos de seguridad e información, dentro y fuera de sus instalaciones, en caso de accidentes y emergencias que pongan en riesgo la vida de empleados o de la población en general, así como aquellos que signifiquen riesgos para el medio ambiente.

Cuarto. De igual manera, presentar públicamente un informe sobre los simulacros que se han realizado alrededor de todas las instalaciones petroleras, incluyendo aquellos en los que ha participado la población civil.

Proponente: Diputado José Antonio Estefan Garfías, PRD.

Fecha de turno: 3 de diciembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Único. Se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y de forma directa a los titulares de ambas instituciones para que ordenen sus mecanismos de compra de carbón de la región de Sabina y en ellos den cabida a los pequeños y medianos productores de carbón.

Opción 1. Un mecanismo que contemple una asignación directa a los pequeños y medianos productores de carbón afiliados a las organizaciones de productores, en las cuales se encuentran las manifestaciones de impacto ambiental (modalidad regional) como un mecanismo de transición a partir de contratos individuales.

Opción 2. Un contrato global para cada una de las organizaciones, en función de la capacidad de sus asociados.

Es fundamental que en los términos de equidad para el desarrollo y las promoción de la pequeña y mediana industrias, seguridad laboral y sustentabilidad ambiental, se dé curso a este punto de acuerdo, que abona al desarrollo regional y la consolidación de fuentes de empleo e ingreso locales.

Proponente: Diputado Javier Guerrero García, PRI.

Fecha de turno: 9 de diciembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Proposición con puntos de acuerdo. Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, a realizar una investigación a fondo sobre la probable emisión de gases tóxicos emanados de la refinería y ductos de la paraestatal en Salamanca, Guanajuato, que pudieron haber provocado la intoxicación de estudiantes de la escuela secundaria Alfonso Sierra Partida, y tome las medidas pertinentes para evitar que la salud y la seguridad de la población del citado municipio se vea comprometida. Segundo. Se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos, informe a la opinión pública el estado y mantenimiento en las instalaciones de la refinería de Salamanca, Guanajuato, así como de las medidas y acciones en la prevención de accidentes derivados de su operación, incluyendo los peligros que representan las instalaciones y ductos de la empresa en la entidad.

Proponente: Diputada Karina Ávila Padilla, PAN.

Fecha de turno: 9 de diciembre de 2015.
Plazo para elaborar el dictamen: 15 de diciembre de 2015.
Estado que guarda: Precluida.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita que se haga público detalladamente el recorte de puestos de trabajo en Pemex; las razones, la ubicación de los puestos y las consecuencias que esta medida tendrá para el entorno productivo y laboral de la empresa. Asimismo que explique sí en la perspectiva de la dicha empresa hay previsiones de afectaciones mayores a los trabajadores, a la industria y en general a la producción petrolera nacional.

Proponente: Diputada Norma Rocío Nahle García, Morena.

Fecha de turno: 1 de febrero de 2016.
Plazo para elaborar el dictamen: 30 de abril de 2016.
Estado que guarda: Pendiente.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Por el que se exhorta a los titulares de Pemex, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, de la Agencia de Seguridad Industrial y de la Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente, Profepa a que realicen las acciones necesarias, a fin de evitar que la salud y la seguridad de la población se vea comprometida por la emisión de contaminantes tóxicos en la refinería “Ingeniero Antonio M. Amor” (Salamanca) y de los ductos de la paraestatal en el municipio de Salamanca, Guanajuato.

Proponente: Diputada Karina Ávila Padilla, PAN.

Fecha de turno: 11 de febrero de 2016.
Plazo para elaborar el dictamen: 30 de abril de 2016.
Estado que guarda: Pendiente.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 33 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Proponente: Diputada Sofía Claudia Corichi García, Movimiento Ciudadano.

Descripción: Prever en la ley, que cuando se trate de predios considerados o susceptibles a ser reconocidos como áreas naturales protegidas, no procederá la declaratoria de utilidad pública.

Fecha de turno: 11 de febrero de 2016.
Plazo para elaborar el dictamen: 19 de abril de 2016.
Estado que guarda: Pendiente.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2º, 42 y 71 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Proponente: Diputado Javier Pinto Torres Francisco, Nueva Alianza.

Descripción: Establecer que en las áreas naturales protegidas federales, estatales y municipales sólo se otorgarán permisos y autorizaciones en materia de generación de energía eléctrica, a partir de fuentes renovables para fines de abasto para los habitantes de dichas zonas

Fecha de turno: 16 de febrero de 2016.
Plazo para elaborar el dictamen: 22 de abril de 2016.
Estado que guarda: Pendiente.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que revisen, verifiquen y, en su caso,

modifiquen las tarifas de energía eléctrica para consumo doméstico de diversos municipios del Estado de Nuevo León.

Proponente: Diputado Édgar Romo García, PRI.

Fecha de turno: 18 de febrero de 2016.
Plazo para elaborar el dictamen: 30 de abril de 2016.
Estado que guarda: Pendiente

Asunto: Proposición con punto de acuerdo. Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos para que cancele los contratos que se hayan licitado y asignado que no garanticen para el Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, como lo establece el artículo 134 constitucional.

Proponente: Diputada Norma Rocío Nahle García, Morena.

Fecha de turno: 23 de febrero de 2016.
Plazo para elaborar el dictamen: 30 de abril de 2016.
Estado que guarda: Pendiente.

4.2. Avance del trabajo legislativo

Como puede desprenderse del cuadro anterior, al finalizar el periodo que se informa, 23 expedientes se tienen por asuntos totalmente concluidos, de los cuales 10 fueron dictaminados, 10 concluyeron por disposición reglamentaria y tres fueron retirados por sus autores.

Es pertinente mencionar que se turnó en primer lugar a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y a la Comisión de Asuntos Indígenas, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de las instancias correspondientes se garantice el acceso y suministro de electricidad a grupos y zonas marginadas.

5. Otras actividades

Durante el periodo dispuesto para la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, se recibieron 271 solicitudes de proyectos de inversión en materia de electricidad, producción de biocombustibles y de energías renovables por parte de presidencias municipales y diputados federales, que fueron entregados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y resolución.

La Comisión de Energía sostuvo diversas juntas de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron temas del sector

y se apoyaron diversas gestiones para contribuir a la solución de problemas. A continuación se enlistan las juntas de trabajo realizadas:

Fecha: 27 de octubre de 2015.

Organismo: Unión Nacional de Productores de Carbón, AC.
Representante: Ingeniero Jesús Salvador Cancino, presidente.

Fecha: 27 de octubre de 2015.

Organismo: Clúster Minero Petrolero de Coahuila.
Representante: Martha Laura Carranza.

Fecha: 10 de noviembre de 2015.

Organismo: Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.
Representante: Doctor Hilarión Simón Cruz Galindo, secretario general.

Fecha: 12 de noviembre de 2015.

Organismo: Shell México.
Representante: Licenciado Alberto de la Fuente Piñeirua, director general.

Fecha: 19 de noviembre de 2015.

Organismo: Albright Stonebridge Group (ASG).
Representante: Licenciado Juan Carlos Harta Sánchez Frenk, director.

Fecha: 19 de noviembre de 2015.

Organismo: Agencia Alemana de Cooperación Técnica.
Representante: Soren Bjorn Rued, director general.

Organismo: Comisión de Eficiencia Energética.
Representante: Ingeniero Odón de Buen Rodríguez, director.

Fecha: 2 de diciembre de 2015.

Organismo: Zuma Energía.
Representante: Adrian Katzew, chief executive officer

Organismo: Asociación de Energía Eólica (Amdee)
Representante: Adrián Escofet, presidente

Fecha: 7 de diciembre de 2015.

- Cámaras empresariales

Organismo: Concamin.
Representante: Licenciado Manuel Herrera Vega, presidente

Organismo: Canacintra.
Representante: Ingeniero Rodrigo Alpizar Vallejo, presidente

Organismo: Canacero.
Representante: Licenciado Guillermo Vogel Hinojosa, presidente

Canaintex.
Representante: Licenciado Alfonso Juan Ayub

Organismo: ANIQ.
Representante: Licenciado Patricio Gutiérrez.

Fecha: 15 de febrero de 2016.

Organismo: Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de Pemex.
Representante: Ingeniero Bernardo Bosch Hernández, gerente.

Además, en el periodo que se informa se efectuaron diversas gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para que atendiera inconformidades de organizaciones civiles y de ciudadanos que manifestaban tener cobros excesivos en el consumo doméstico de energía eléctrica.

6. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

La Comisión de Energía cumplió en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en el periodo octubre de 2015-febrero de 2016.

La Comisión de Energía

Diputados: Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso (rúbrica), Alfredo Anaya Orozco (rúbrica), Fernando Navarrete Pérez (rúbrica), Ricardo Taja Ramírez (rúbrica), Nelly del Carmen Márquez Zapata (rúbrica), César Augusto Rendón García, Juan Carlos Ruiz García (rúbrica), Elio Bocanegra Ruiz, Julio Saldaña Morán (rúbrica), Sofía González Torres (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), secretarios; Leonardo Amador Rodríguez, José Antonio Arévalo González, Carlos Bello Otero (rúbrica), Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez (rúbrica), Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), José del Pilar Córdova Hernández, Susana Corella Platt, Sharon María Teresa

Cuenca Ayala (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Erick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), Rocío Matesanz Santamaría (rúbrica), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega (rúbrica), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (rúbrica), Carlos Gutiérrez García.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

La Comisión de Energía de la LXIII Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 Y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa de las actividades realizadas del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.

1. Integrantes.

La Comisión de Energía cuenta con 30 integrantes: 12 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 7 del Partido de Acción Nacional (PAN), 4 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 2 del Partido del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 1 de Nueva Alianza y 1 de Movimiento Ciudadano. De este modo, la comisión al periodo del presente informe se conformaba por los siguientes legisladores:

Presidenta: Diputada Georgina Trujillo Zentel1a (PRI).

Junta directiva:

Diputados: Jerico Abramo Masso (PRI), Alfredo Anaya Orozco (PRI), Fernando Navarrete Pérez (PRI), Ricardo Taja Ramírez (PRI), Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), César Augusto Rendón García (PAN), Juan Carlos Ruíz García (PAN), Elio Bocanegra Ruíz (PRD), Julio Saldaña Morán (PRD), Sofía González Torres (PVEM), Norma Rocío Nahle García (Morena) y Macedonio Salomón Tamez Guajardo (Movimiento Ciudadano).

Integrantes: Leonardo Amador Rodríguez (PRD), José Antonio Arévalo González (PVEM), Carlos Bello Otero (PAN), Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN), Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI), José del Pilar Córdova Hernández (PRI), Susana Corella Platt (PRI), Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), Gutiérrez García Carlos (Nueva Alianza), Guadalupe Hernández Correa (Morena), David Jiménez Rumbo (PRD), Erick Alejandro Lagos Hernández (PRI), Rocío Matesanz Santamaría (PAN), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), Esdras Romero Vega (PRI), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI),

Durante el periodo marzo a agosto de 2016, la Junta de Coordinación Política notificó los siguientes cambios en la integración de la Comisión de Energía:

Fecha: 8 de marzo de 2016.

Baja: Diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz (Nueva Alianza).
Alta: Diputado Carlos Gutiérrez García (Nueva Alianza).

Fecha: 19 de mayo 2016.

Baja: Diputado Daniel Ignacio Olivas.
Alta: Diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar.

2. Reuniones de Trabajo.

A partir del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016, la comisión realizó tres reuniones ordinarias, precedidas de otras tantas reuniones de junta directiva.

Sexta reunión ordinaria

Se llevó a cabo el miércoles 30 de marzo de 2016.

El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 4522, del miércoles 4 de mayo de 2016.

Séptima reunión ordinaria

Se efectuó el miércoles 27 de abril de 2016.

El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 4570, del viernes 8 de julio de 2016.

Octava reunión ordinaria

Se verificó el 29 de junio de 2016. La reunión contó con la presencia de los diputados Georgina Trujillo Zentella, Jericó Abramo Masso, Fernando Navarrete Pérez, Juan Carlos Ruíz García, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Norma Rocío Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, José Antonio Arévalo González, Carlos Bello Otero, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Juan Manuel Cavazos Balderas, José del Pilar Córdova Hernández; Susana Corella Platt, Sharon María de Teresa Cuenca Ayala, Guadalupe Hernández Correa, Rocío Matesanz Santamaría, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre y Esdras Romero Vega.

Entre las cuestiones importantes se analizaron y votaron los siguientes proyectos de dictamen:

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley de Hidrocarburos.

Votación: 16 a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley de Hidrocarburos.

Votación: 17 a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Dictamen en negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Votación: 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 129 de la Ley de Hidrocarburos y 25 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Votación: 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Reuniones de junta directiva

Previo a estas reuniones ordinarias, se llevaron a cabo tres reuniones de junta directiva con el objetivo de presentar y analizar entre otros asuntos: dictámenes formulados para discusión y votación del pleno de la comisión, a actividades a realizar por la comisión, información institucional recibida por la comisión y solicitudes de prórroga a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para dictaminar los asuntos que debido a diversas causas requerían ampliar el plazo para su trámite legislativo.

3. Reuniones con servidores públicos.

Comparecencia del director general de Pemex

En cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 3 de marzo de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 198 y 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 8 de marzo de 2016 compareció ante la Comisión de Energía el, director general de Petróleos Mexicanos, doctor José Antonio González Anaya.

Bajo un formato en que, inicialmente, el director general de Pemex expuso la situación, perspectivas y principales retos de la empresa y luego se efectuaron dos rondas de preguntas sucesivas por diputados integrantes de la Comisión de Energía

de los distintitos grupos parlamentarios con respuestas del compareciente, se abordaron temas tales como:

- El desplome de los precios del petróleo y el recorte presupuestal.
- Las oportunidades que brinda la reforma energética para dar mayor flexibilidad a Pemex.
- Los compromisos laborales y financieros de la empresa, el reto de incrementar su productividad en la operación y la promoción del uso nacional de los recursos.
- Recorte de gastos no necesarios y el replanteamiento de nuevas inversiones, que no comprometan la producción futura de la empresa.
- La modernización y reconfiguración de las refinerías a través de asociaciones y otras figuras que ofrece la reforma energética y permiten reducir los requerimientos de financiamiento de Pemex.

Reunión de trabajo en el Centro Nacional de Control de Energía

El 20 de abril de 2016, se desarrolló una reunión de trabajo con el director general de la Comisión Federal de Electricidad y el director del Centro Nacional de Control de Energía, que tuvo como finalidad ahondar sobre las nuevas facultades que tiene este organismo para el despacho de energía eléctrica generada por la CFE y plantas eléctricas del sector privado e informar sobre los sistemas y procedimientos que efectúan el personal del centro, para el despacho eficiente de energía eléctrica a todo el país.

4. Foros

El 31 de marzo de 2016, se celebró el *Foro sobre el modelo mexicano de energías limpias*, el cual fue organizado por la Comisión Federal de Electricidad, la Embajada Británica y la Comisión de Energía.

Este evento, impartido por expertos e investigadores de diversas instituciones de educación superior vinculados con los temas de energías renovables y de derechos humanos, tuvo como objetivo difundir las herramientas metodológicas, económicas y sociales que permiten asegurar que los impactos de las inversiones para el aprovechamiento sustentable de las fuentes renovables de energía tengan un efecto positivo en el desarrollo local incluyente, necesario para la transición energética mexicana.

Los días 13 y 14 de julio de 2016, se llevó a cabo el foro Reforma Energética y el Estado de Tabasco: Desarrollo Económico y Crecimiento Incluyente.

Este foro congregó a funcionarios públicos de las secretarías de Energía, Economía y Desarrollo Social, de la Comisión Reguladora Energía y del Centro Nacional de Control de Gas Natural; a funcionarios estatales del gobierno de Tabasco; a directivos de empresas vinculadas con el ramo de la energía; a expertos e investigadores de centros de educación superior y a representantes de organizaciones ciudadanas del sureste del país.

El objetivo del evento consistió en informar y analizar la situación, oportunidades y retos que a la luz de la disminución de precios de los hidrocarburos y bajo la reforma energética, tiene el sureste del país para relanzar nuevas estrategias que propicien al sector retomar su crecimiento.'

5. Viajes de trabajo

La diputada Susana Corella Platt y el diputado Alfredo Anaya Orozco participaron como integrantes de la delegación de legisladores de México en los trabajos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizados el 8 y 9 de abril del presente año en la ciudad y puerto de Panamá, República de Panamá.

Dicha participación se desarrolló primordialmente en las actividades de la Comisión de Energía y Minas, entre las cuales destacaron los logros siguientes: la aprobación del proyecto de Ley Marco de la Seguridad Minera para proteger la vida e integridad física de las personas que desempeñan esta actividad; la resolución que respalda la propuesta de creación de un Centro de Gobernanza de los Recursos Naturales para América Latina y el beneplácito de la Ley Marco sobre Energías Renovables, en donde México fue un referente gracias a la aprobación de la Ley de Transición Energética, en diciembre pasado.

Del 22 al 24 de junio del 2016, expertos mundiales y líderes en materia energética se reunieron en el Gleacher Center de la Universidad de Chicago para llevar a cabo el seminario *El cambiante panorama energético: habilidades prácticas y perspectivas*, en donde asistieron diversos diputados integrantes de la Comisión de Energía.

Al evento asistieron los diputados federales Juan Carlos Ruíz García, Sofía González Torres, Macedonia Salomón Tamez Guajardo, Elio Bocanegra Ruíz y como jefa de la delegación la diputada Georgina Trujillo Zentella; servidores públicos de la Secretaría de Energía de México además de empresarios y académicos.

El seminario brindó un marco integral para entender y navegar a través de los cambios sin precedente que ocurren en los mercados energéticos actuales, especialmente en el caso mexicano.

Por medio de sesiones prácticas e interdisciplinarias, todas dirigidas por expertos en materia energética, se vincularon: la evaluación de políticas públicas, la ciencia de datos, las ciencias naturales y las perspectivas de negocios, para dar a los

asistentes una visión más amplia de la situación y así tener el conocimiento necesario para tomar decisiones estratégicas más efectivas.

4. Trabajo Legislativo

4.1. Expedientes turnados

Del primero de marzo al 31 de agosto se han turnado a la Comisión de Energía un total de 28 expedientes, integrados por 12 iniciativas, 4 minutas y 12 proposiciones con punto de acuerdo.

A continuación se presenta la relación de estos expedientes y su estado legislativo al 31 de agosto de 2016.

ESTADO DE LOS ASUNTOS TURNADOS

FECHA TURNO	PLAZO DICTAMEN	ASUNTO	PROPONENTE	GP	DECRETO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
01-mar.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Rebollo Mendoza Maria Del Rocio	PRI		Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SHCP, de la Comisión Reguladora de Energía y de la CFE, a fin de revisar y ajustar la tarifa de electricidad que se aplica a los ayuntamientos, operadores de agua potable, alcantarillado y bombeo.	Dictaminado
01-mar.-16	30-abr.-16	Minuta			Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley de Energía para el Campo, para los de la fracción D del artículo 72 constitucional.	ÚNICO. Se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Energía para el Campo, presentada por el Congreso del Estado de Baja California.	Dictaminado
01-mar.-16	30-abr.-16	Minuta			Proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la	ÚNICO. Se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la	Dictaminado

					Energía, para los de la fracción D del artículo 72 constitucional	Energía, presentada por el Diputado Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.	
01-mar.-16	30-abr.-16	Minuta			Minuta Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, para los de la fracción D del artículo 72 constitucional.	ÚNICO. Se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, presentada por el Diputado Javier López Zavala del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Dictaminado
01-mar.-16	30-abr.-16	Minuta			Minuta con Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, para los de la fracción D del artículo 72 constitucional	ÚNICO. Se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, presentada por la Diputada Yesenia Nolasco Ramirez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictaminado
08-mar.-16	07-jul.-16	Iniciativa	Dip. Ocampo Bedolla Maria Eugenia	PANAL	Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley de Hidrocarburos.	No podrán participar en las licitaciones aquellas personas físicas o morales que mediante resoluciones administrativas o sentencias federales, estatales, municipales o de tribunales internacionales hayan sido responsables por daño en materia ambiental y/o patrimonial de cualquier índole. Tampoco podrán hacerlo si la mencionada responsabilidad fue fincada a alguna empresa filial o subsidiaria perteneciente al mismo grupo.	Dictaminado
08-mar.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Guerrero Coronado Delia	PRI		PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a considerar la reclasificación de tarifas eléctricas que se aplica en los municipios de Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, El Ébano y Tamuín, San Luis Potosí, a efecto de asignarles la tarifa 1F, correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados. SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional de Agua, a llevar a cabo un análisis detallado respecto a la necesidad de reubicar, reemplazar y ampliar los equipos utilizados en las estaciones meteorológicas, con el fin de contar con un registro más exacto	Dictaminado

						de las temperaturas en los municipios de Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, El Ébano y Tamuín, San Luis Potosí.	
08-mar.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Arellano Núñez Efrain	PRI		Se exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a que revise que los contratos de arrendamiento que tiene actualmente cumplan con los requisitos de ley y presenten las mejores condiciones económicas para el Estado mexicano; y que, en su caso, al tener las mejores condiciones del mercado, los mantenga para evitar gastos en nuevos contratos de arrendamiento y/o de servicio integral, en momentos de recorte	Dictaminado
10-mar.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Abdala Saad Antonio Tarek	PRI		ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a considerar la reclasificación de la tarifa eléctrica que se aplica en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz, a efecto de asignarle la tarifa 1F, correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados	Dictaminado
10-mar.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Márquez Zapata Nelly del Carmen	PAN		ÚNICO. Se exhorta a los titulares de Petróleos Mexicanos, las Secretarías de Marina, de Comunicaciones y Transportes, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a modificar el Acuerdo Secretarial No. 117, a objeto de abrir las zonas restringidas a la pesca denominadas: "Áreas de Prevención y Áreas de Exclusión", y además, impulsen políticas públicas tendientes a fortalecer a la industria camaronera y al sector pesquero en la sonda de Campeche.	Dictaminado
07-abr.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Flores Gómez Mirza	MC		ÚNICO. Se solicita respetuosamente al director de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía maestro en ciencias Odón de Buen Rodríguez, hacer públicos los resultados de la aplicación en el año 2015, de los "Lineamientos de eficiencia energética para la administración pública federal" publicados en el 17 de diciembre del 2014.	Dictaminado
14-abr.-16	17-jun.-16	Iniciativa	Dip. Ocampo Bedolla María Eugenia	PANAL	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 129 de la Ley de Hidrocarburos y 25 de la Ley de la Agencia Nacional de	Coordinar a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y a la Procuraduría	Dictaminado

					Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	Federal de Protección al Ambiente en materia de justicia ambiental. Establecer que la Agencia deberá dar parte a la Procuraduría en los casos en que deba darse inicio a una demanda de responsabilidad ambiental.	
14-abr.-16	30-abr.-16	PCPA	Seis Diputados	PAN		UNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno federal, a través de la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía a incorporar dentro de los considerandos el establecimiento de la metodología para la determinación de los precios máximos de venta de primera mano de gas natural, las repercusiones económicas regionales que una variación tiene en los diversos sectores productivos y en el consumo en general, así como los criterios específicos que motivaron las modificaciones recientes de metodología publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero del 2016.	Precluido
25-abr.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Chacón Morales Samuel	PRI		UNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Federal de Electricidad, a analizar la reclasificación de las tarifas eléctricas y la aplicación de cobros accesibles en los municipios de Chiapas, en beneficio de los ciudadanos de la frontera su	Precluido
25-abr.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Nahle García Norma Rocio	MORENA		PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que fortalezca los hospitales y las clínicas de la empresa, que han brindado hasta la fecha un servicio invaluable a sus trabajadores; asimismo que les otorgue los recursos necesarios para una eficiente operación. SEGUNDO. Se exhorta a Petróleos Mexicanos a que cancele el contrato de servicios pactado con la empresa aseguradora MediAccess y a que a su vez active un programa extraordinario de salud en el trabajo. TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que modifique el destino de los recursos que se consideran para el contrato con la empresa MediAccess y se asignen al sistema de servicio médico de Pemex. CUARTO. Se exhorta a Petróleos	Precluido

						Mexicanos a que diagnostique las carencias, fallas, desviaciones por corrupción y cualquier otra irregularidad que dañe la calidad de los servicios médicos que ofrece por contrato colectivo a sus trabajadores e inicie una etapa de mejora y reorganización de dichos servicios	
25-abr.-16	30-abr.-16	PCPA	Dip. Nahle García Norma Rocio	MORENA		<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a Pemex a que de manera inmediata haga los trámites pertinentes para suministrar a la brevedad Gas Etano a los complejos petroquímicos Morelos, Pajaritos y Cangrejera, ubicados en Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a Pemex que haga pública de manera inmediata cuál es su situación de abastecimiento en el país del Gas Etano con las diferentes empresas que haya establecido contrato de abastecimiento y en caso de existir la insuficiencia productiva difunda el déficit de este energético.</p>	Precluido
25-abr.-16	29-abr.-16	PCPA	Dip. Olivas Gutiérrez Daniel Ignacio	PAN		<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que investigue y sancione a los responsables en los gobiernos locales (estatal o, en el caso, municipal) por el robo de energía eléctrica en el caso de cámaras para infracciones viales instaladas por la empresa Intel Traffic.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Chihuahua para que explique y, en su caso, devuelva el monto de las infracciones por fotomultas que fueron recaudadas durante los meses que las cámaras operaron de manera ilegal</p>	Precluido
25-abr.-16	29-jun.-16	Iniciativa	Dip. Valles Mendoza Luis Alfredo	PANAL	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 76 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 78 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	Promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los programas para generar cadenas de proveeduría respecto a los bienes y servicios que liciten regularmente las empresas productivas del estado Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.	Dictaminado
31-may.-16	31-oct.-16	Iniciativa	Dip. Corichi García Claudia	MC	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una Fracción V al Artículo 49 de la Ley de Hidrocarburos,	Incluir en los permisos para realizar actividades de comercialización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos en territorio nacional, la obligación de no comercializar gasolinas con más de 10 partes por millón de azufre.	Prórroga Art. 183

13-jul.-16	14-sep.-16	Iniciativa	Dip. Rendón García Cesar Augusto	PAN	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.	Establecer la obligación a los consejeros independientes de comparecer anualmente ante las comisiones ordinarias y especiales del Congreso de la Unión relacionadas con las actividades de las empresas, a más tardar el 31 de marzo de cada año	Prórroga Art. 183
13-jul.-16	14-sep.-16	Iniciativa	Dip. Hernández Correa Guadalupe.	MORENA	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3, fracción I de la Ley de Transición Energética.	Precisar como finalidad del aprovechamiento sustentable de la energía, proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas	Prórroga Art. 183.
13-jul.-16	14-sep.-16	Iniciativa	Dip. Cortés Berumen José Hernán.	PAN	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de Transición Energética.	Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México.	Prórroga Art. 183
20-jul.-16	21-sep.-16	Iniciativa	Dip. Rendón García Cesar Augusto.	PAN	Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 Bis y una fracción XXVII al artículo 22 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.	Establecer la obligación a los Comisionados de los órganos reguladores coordinados en materia energética de comparecer anualmente ante las Comisiones Ordinarias y Especiales del Congreso de la Unión competentes en esta materia, a más tardar el 31 de marzo de cada año. Establecer la obligación a los órganos reguladores coordinados en materia energética para que presenten al Congreso de la Unión su programa anual de trabajo, a más tardar el 31 de enero de cada año, y un informe trimestral de los avances de sus actividades, que deberán entregar dentro de los treinta días naturales después de terminado el trimestre de que se trate, a fin de que las Comisiones del Congreso competentes realicen su análisis y evaluación correspondiente.	Prórroga Art. 183.
11-ago.-16	13-oct.-16	Iniciativa	Dip. Orantes López María Elena	MC	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 10, 20, 40 y 56 de la Ley de Hidrocarburos.	Especificar en la Ley de Hidrocarburos que la afectación grave al medio ambiente, será considerada como causa de revocación de asignaciones, autorizaciones y permisos, así como de rescisión de los contratos de exploración y extracción	Pendiente

19-ago.-16	21-oct.-16	Iniciativa	Dip. Culin Gretel Jaime.	PAN	Proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción IV, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, al artículo Único del Decreto por el que se establece el horario estacional que aplicará en los Estados Unidos Mexicanos	Homologar en el decreto del horario estacional las reformas a los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, realizadas en 2014, para que en el estado de Quintana Roo en la aplicación del horario estacional, se tome como base el meridiano 75 grados oeste por ubicación y 75 grados oeste por horario estacional.	Pendiente
19-ago.-16	21-oct.-16	Iniciativa	Dip. Renteria Medina Flor Estela.	PRI	Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Evitar que por motivos de falta de pago, pueda suspenderse el suministro eléctrico a las instalaciones necesarias para el suministro de agua potable para la población	Pendiente
19-ago.-16	21-oct.-16	Iniciativa	Dip. Boone Godoy Ana Maria.	PRI	Proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 2 de la Ley de Transición Energética.	Promover la capacitación e incorporación de los trabajadores de fuentes de energía no renovables a las fuentes de energía limpias.	Pendiente
29-ago.-16	15-dic.-16	PCPA	Dip. Valles Olvera Elva Lidia	PAN		Se exhorta respetuosamente al secretario de Energía, al secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Procurador Agrario a fin de que cumplan en tiempo y forma con las disposiciones que establece la Ley de Hidrocarburos para garantizar los derechos de los sujetos agrarios ante las empresas inversionistas dentro del mecanismo de negociación para el uso y ocupación superficial de la propiedad social y se vigile la correcta aplicación de las figuras jurídicas y del proceso de contraprestaciones que se indican en los artículos 100 al 117 de la citada ley.	Pendiente

4.2. Avance del trabajo legislativo

Como puede desprenderse del cuadro anterior, del total de 28 expedientes, 13 fueron dictaminados, 5 concluyeron por disposición reglamentaria, 5 se encuentran en proceso de análisis y los 5 restantes se solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara ampliación de plazo para su trámite legislativo.

5. Otras actividades

La Comisión de Energía sostuvo diversas juntas de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron asuntos del sector y se solicitaron diversas gestiones para contribuir a la solución de problemas.

A continuación se enlistan las juntas de trabajo realizadas:

FECHA	ORGANISMOS	REPRESENTANTES
1-MARZO-16	PETRÓLEOS MEXICANOS	LIC. ROSARIO BRINDIS ÁLVAREZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE PEMEX.
1-MARZO-16	ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA,	DR. HÉCTOR OLEA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE.
15-MARZO-16	ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROVEEDORES DE ESTACIONES DE SERVICIO.	ING. RICARDO BOUE ITURRIAGA, PRESIDENTE.
17-MARZO-16	ASOCIACIÓN CIVIL "CONSTRUYE, EDUCA Y REPLICA".	ING. RODRIGO MANUEL DÍAZ ESTRADA, PRESIDENTE.
28-ABRIL-16	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL BRAVO, SA DE CV.	LIC. LUIS VILLARREAL, REPRESENTANTE PERSONAL DEL SEN. EDDI LUCIO POR EL ESTADO DE TEXAS.
29-ABRIL-16	DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE LA SENER. (PROYECTO NACIONAL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.	LIC. RAYMUNDO ARREOLA HERNÁNDEZ, DIRECTOR GRAL.
3-MAYO-16	JÓVENES EN MOVIMIENTO POR EL CAMPO.	LIC. MÓNICA GARCÍA VARGAS Y TRES JÓVENES MIEMBROS DEL MOVIMIENTO.
23-MAYO-16	GRUPO LARCY	MTRO. DANIEL CHACÓN AYALA, COORDINADOR PROGRAMA DE CIUDADES SUSTENTABLES.
23-MAYO-16	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO	MTRO. JAIME REYES ROBLES, SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE JALISCO. DIP. EDGAR O. BAÑALES OROZCO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL CONGRESO DEL EDO. DE JALISCO. ING. RODRIGO ALPIZAR VALLEJO, PRESIDENTE DR. MORRIS SCHWARZBLAT K. DR. GRAL. DE CIENCIA DESARROLLO TECNOLOGICO DF I A SICYT
25 AGOSTO 2016	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE),	REUNIÓN CON UNA MISIÓN DE EXPERTOS DE LA OCDE PARA DIALOGAR SOBRE EL IMPACTO DE LA REFORMA ENERGÉTICA EN MÉXICO Y ASPECTOS RELATIVOS A LA REGULACIÓN DEL SECTOR.

Además, en el periodo que se informa se efectuaron diversas gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad, para que atendiera inconformidades de organizaciones civiles y de ciudadanos por cobros que consideraron excesivos en el consumo doméstico de energía eléctrica.

6. Aplicación de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Para el período que se informa, se ejercieron 32 mil 506.45 pesos, que representan el 57 por ciento del total del fondo fijo asignado a la comisión y fue destinada en los conceptos establecidos por norma, mismos que se han venido comprobando mensualmente ante la Dirección general de Finanzas, en apego a los Lineamientos

que regulan la aplicación de los fondos fijos de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de agosto de 2016.

La Comisión de Energía

Diputados: Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso, Alfredo Anaya Orozco (rúbrica), Fernando Navarrete Pérez (rúbrica), Ricardo Taja Ramírez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Augusto Rendón García (rúbrica), Juan Carlos Ruiz García (rúbrica), Elio Bocanegra Ruiz, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), secretarios; Leonardo Amador Rodríguez, José Antonio Arévalo González (rúbrica), Carlos Bello Otero (rúbrica), Juan Alberto Blanco Zaldívar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Susana Corella Platt (rúbrica), José del Pilar Córdova Hernández (rúbrica), Daniela de los Santos Torres, Guadalupe Hernández Correa (rúbrica), Luis Manuel Hernández León, David Jiménez Rumbo, Érick Alejandro Lagos Hernández, Rocío Matesanz Santamaría (rúbrica), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (rúbrica), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega (rúbrica), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (rúbrica).

INFORME DE ACCIONES EN COMISIÓN ESPECIAL

COMISIÓN DE LA CUENTA LERMA SANTIAGO CHAPALA

SECRETARÍO

Instalada el día 15 de diciembre de 2016, El objetivo de la comisión especial es dar seguimiento a las acciones encaminadas al aprovechamiento, capacitación y concientización sobre el agua, su saneamiento, recuperación y remediación, de acuerdo a la situación que se presenta a lo largo de la cuenca, por su relevancia para la actividad económica de uno de los corredores industriales más importantes del país.

INFORME DE ACCIONES DE OFICINA DE ENLACE Y ATENCIÓN CIUDADANA

✓ PROGRAMA DE APOYOS ALIMENTARIOS

Este programa de carácter social tiene la finalidad para que, a través de la Oficina de Enlace del Diputado Federal Carlos Bello Otero, el ciudadano que se encuentra en carencia alimentaria, para lo cual entregamos más de 1,000 despensas. Con ello beneficiamos a más de 1000 familias.

✓ PROGRAMA DE APOYOS PARA SERVICIOS DE SALUD

En este programa tienen acceso los ciudadanos que requieren el pago de medicamentos, aparatos ortopédicos, auditivos, oculares y estudios médicos, de aquellas personas que no cuenten con seguridad social o con la que cuentan no cubran con dichos servicios, considerando el estatus socioeconómico de las familias que requieren del apoyo.

En tanto, entregamos los siguientes apoyos:

- 1.- 30 Sillas de Ruedas
- 2.- 35 Bastones
- 3.- 100 Apoyos para medicamentos
- 4.- 25 Aparatos Oculares (Lentes)
- 5.- 10 Estudios Médicos

Haciendo un total de 200 apoyos entregados, generando así un total de 200 familias beneficiadas.

✓ PROGRAMA DE ASESORÍA JURÍDICA

El programa de Asesoría Jurídica tiene como principal objetivo proporcionar y asesoría en diversas materias jurídicas, para que la persona conozca alternativas legales a las que pueda acceder, según la problemática o situación referida, la persona de forma personal o a través de medios electrónicos.

Atendiendo a 250 personas.

✓ PROGRAMA DE COBIJAS

Este programa de carácter social tiene el objetivo de que en la temporada que abarquen las bajas temperaturas, este programa atiende a Adultos mayores, jefas de familia, personas con discapacidad y personas en situación vulnerable.

Con este programa abarcamos 2,732 cobijas, beneficiando al mismo número de familias.

✓ **PROGRAMA DE IMPULSO AL DEPORTE**

En el programa de impulso al deporte se otorgan apoyos en especie consistentes en equipo deportivo, uniformes, preseas, trofeos y reconocimientos a cualquier ciudadano o equipo que practique una disciplina deportiva. Por tal motivo entregamos más de 200 uniformes, 35 balones para diversas disciplinas, 25 trofeos, reconocimientos y preseas. Beneficiando, en tanto, a 260 deportistas.

✓ **PROGRAMA DE CULTURA Y APRENDIZAJE**

Con la aplicación de este programa, gestionamos más de 35 cursos para los ciudadanos interesados, además entregamos más de 400 libros para el correcto desarrollo de la cultura cívica.

✓ **PROGRAMA FESTIVIDADES IMPORTANTES**

Para efecto del día de reyes magos, entregamos 1,000 juguetes para niñas y niños.

Al respecto del programa festividades importantes, entregamos más de 5,000 pelotas para festejos del día del niño, así como dos eventos, uno generado en la comunidad de San Pedro Barrientos y el otro en la comunidad de San Juan Ixhuatepec, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

A su vez, se llevaron a cabo 2 eventos, en coordinación con los Funcionarios PAN, en San Juan Ixhuatepec y el poniente del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

✓ **PROGRAMA DE GESTIÓN CON ALCALDES Y DEPENDENCIAS FEDERALES**

Con la finalidad de que nuestros Alcaldes y funcionarios, pudieran tener acceso a Programas Federales, generamos reuniones de capacitación para una mejor explicación de las reglas de operación de dichos programas, entre los Municipios que fueron apoyados, se encuentran, Atizapán de Zaragoza, Chapa de Mota, Coyotepec, Huehuetoca, Ixtapan del Oro, Melchor Ocampo, Ozumba, San Antonio la Isla, Temascalapa, Santiago Tianguistenco, Tonanitla, Xalatlaco y Xonacatlan, entre otros.

✓ **GESTIÓN SOCIAL**

Se ha gestionado ante diversas instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal más de 300 solicitudes de ciudadanos en materia de salud, energía, servicios públicos, agua, entre otras.